



Estudo GMM:

Estratégias sustentáveis e inclusivas de recuperação econômica pós-pandemia no Mercosul

Novembro | 2021



Índice

I.	Sumário Executivo.....	2
II.	Introdução	3
III.	Principais estratégias de recuperação adotadas pelos países	9
a)	Argentina: Recuperación productiva inclusiva y sostenible	9
b)	Brasil: Auxílio emergencial e melhorias no ambiente de negócio.	33
c)	Paraguay: Inversiones públicas y la agenda de transformación del Estado.....	40
d)	Uruguay: Gestión de la pandemia y reformas estructurales	46
e)	Bolivia: Reconstrucción y Reactivación de la Economía	53
IV.	Estadísticas Macroeconômicas do Mercosul.....	63
	Tabela 1: Diagnóstico econômico.....	63
	Tabela 2: Atividade econômica.....	66

I. Sumário Executivo

A Pandemia de Covid-19 impactou fortemente o continente sul-americano, com significativos efeitos socioeconômicos negativos. Mesmo com ambiente demasiadamente desafiador, a região já apresenta sinais importantes de recuperação econômica. Dessa forma, o presente estudo contempla avaliações dos quatro membros plenos do Mercosul (Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai), além da Bolívia (Estado Associado), sobre as estratégias e ações governamentais voltadas para a recuperação econômica da região em momento de transição para o ambiente econômico pós-pandêmico. Entre as informações detalhadas no trabalho, destacam-se:

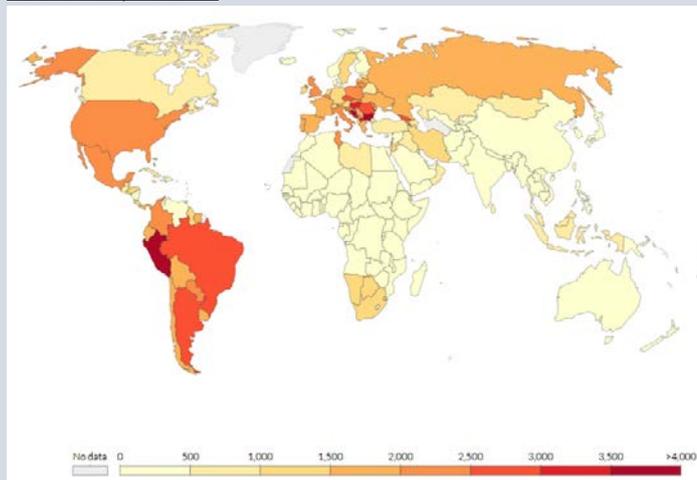
- *Após o ano de 2020 apresentar quedas significativas no PIB dos países da região, o primeiro semestre de 2021 trouxe um movimento de retomada do crescimento.*
- *Percebe-se que parte importante dessa retomada se deve, antes de tudo, às políticas sanitárias, como a vacinação.*
- *Destaca-se a continuidade em 2021 das políticas emergenciais de auxílio à população mais vulnerável, de transferências de renda, de sustentação do emprego, de fomento ao setor produtivo, de apoio às Micro e Pequenas Empresas (MPEs) e de ampliação de crédito.*
- *O avanço dos indicadores econômicos na região atenua, ainda que relativamente, o tamanho dos programas de auxílio. Em particular, verifica-se menor necessidade dos altos montantes dos programas de transferência de renda à população vulnerável, os quais foram importantes para mitigar a situação desafiadora das famílias.*
- *Após os cinco países da análise terem apresentado resultados fiscais deficitários no período, em 2021 as trajetórias das dívidas públicas iniciaram uma melhora, mas ainda se apresentam como um desafio da região.*
- *Como percebido em outras regiões do mundo, a inflação em elevação chama a atenção na região.*
- *Observa-se especial ênfase na promoção de reformas estruturantes para tornar as economias mais dinâmicas, com maior capacidade de resposta a crises. Cada país trabalha em conjunto de medidas específicas de acordo com suas identidades, porém observa-se discursos frequentes em temas como melhoria no sistema de pensão, reformas do serviço público, sistemas de compras públicas, transparência das informações e melhoria do ambiente de negócios.*
- *No trabalho, a temática da sustentabilidade foi analisada mais atentamente em duas vertentes: a redução de desigualdades e a redução do impacto climático. Entre as políticas estudadas, a questão da desigualdade social foi trabalhada por todos os países, mitigando efeitos imediatos de curto prazo e também buscando condições para que a recuperação seja sustentável a longo prazo. E, a questão sobre impactos ambientais foi objeto de algumas medidas, mas transparece como relativamente pouco observada no universo de ações adotadas. As informações sugerem que ainda é necessário dar novos passos na avaliação sobre a remodelação do cenário ambiental e como ele poderá ser afetado pelas medidas econômicas adotadas.*

II. Introdução

A pandemia de COVID-19 teve efeito severo sobre a população sul-americana. Até o início de

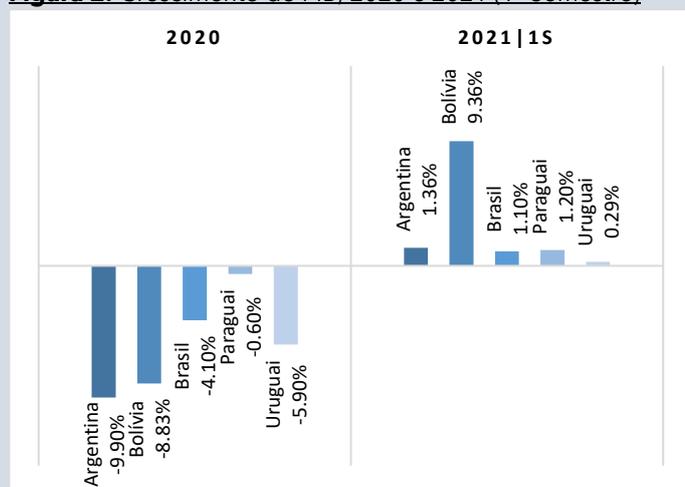
novembro de 2021, os cinco países da região que compõem o presente trabalho (Argentina, Bolívia, Brasil, Paraguai e Uruguai) contabilizavam mais de 770 mil mortes pela doença e acima de 28.7 milhões de infectados¹. Em termos relativos, a região teve uma das taxas de contágio e mortes mais altas do mundo (Figura 1)².

Figura 1: Covid-19: Mortes acumuladas por milhão de habitantes, nov/21.



Fonte: Our World in Data, Johns Hopkins University.

Figura 2: Crescimento do PIB, 2020 e 2021 (1º Semestre)



Fonte: Governos dos respectivos países (detalhamento na Tabela 2- Capítulo VIII)

Nota: Variação contra o período anterior. Considerando as diferenças de tratamentos estatísticos dos países, a comparação mais prudente dos valores se dá entre os períodos para o mesmo país, e não entre países.

Apesar dos complexos desafios apresentados por este cenário, o gerenciamento das medidas sanitárias e econômicas implantados pelos países começam a mostrar alguns sinais de superação. Para que se conheça parte importante da experiência sul-americana, o presente trabalho, elaborado pelo Grupo de Monitoramento Macroeconômico do Mercosul, reúne informações dos quatro membros plenos do Mercosul, além da Bolívia como Estado Associado, sobre as estratégias e ações governamentais em implantação e em planejamento voltadas para a recuperação econômica da região visando uma transição para o ambiente econômico pós-pandêmico.

O presente trabalho complementa estudo anterior realizado pelo GMM, no primeiro semestre de 2021, em que se descreveu o impacto macroeconômico e as medidas imediatas em resposta ao surgimento da pandemia de Covid-19³.

¹ Our World in Data. Site: <https://ourworldindata.org/coronavirus>, posição de 23 de novembro de 2021.

² Segundo o OWD, em 23 de novembro de 2021, a América do Sul possuía taxa de 2.71 mil mortes por milhão de habitantes, enquanto a América do Norte detinha 1.94 mil, a Europa, 1.85 mil, a Ásia, 0.26 mil e a África 0.16 mil.

³ O estudo anterior (“Impacto macroeconômico y políticas adoptadas contra el Covid-19 en el Mercosur y países asociados - 1/2021”) pode ser acessado no sítio eletrônico: <https://www.gmm-mercursosur.org>, no menu Estudios

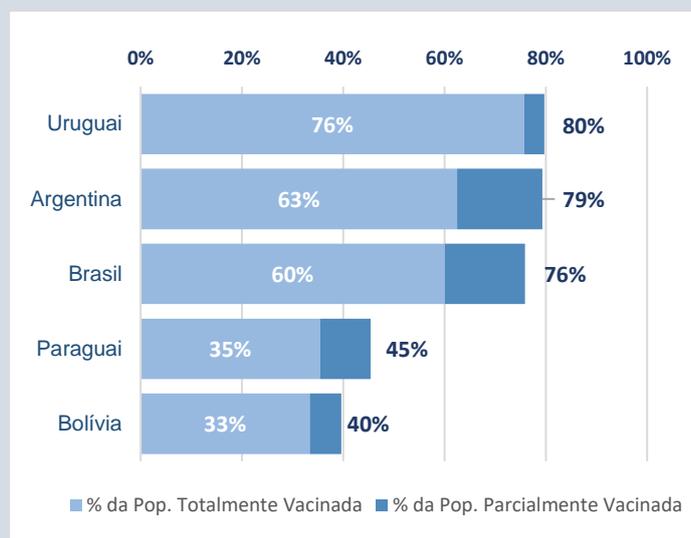
Após o ano de 2020 apresentar quedas significativas no PIB dos países da região, o primeiro semestre de 2021 trouxe um movimento de retomada do crescimento (Figura 2).

As medidas adotadas, no seu aspecto geral, guardam muitas similaridades entre os países, embora com algumas nuances distintivas, como seria natural. Como apontam os relatos dessas nações, pode-se compreender que parte importante dessa retomada se deve, antes de tudo, às políticas de vacinação e do fortalecimento dos sistemas de saúde. Em paralelo, são destacadas, entre outras, medidas emergenciais de auxílio à população mais vulnerável, de transferências de renda, de sustentação do emprego, de fomento ao setor produtivo, de apoio às Micro e Pequenas Empresas (MPes), de ampliação de crédito, de melhora da produtividade, de educação e de reforço fiscal, além da continuidade da agenda de aprimoramento do estado, sob as perspectivas particulares de cada país.

Na área da saúde, os países alocaram recursos significativos para tratamento e proteção da população⁴. Como resultado, as ações de imunização garantiram que, até novembro de 2021, os países contassem com pelo menos 40% da população vacinada parcialmente. Ademais, observa-se no grupo, que Uruguai, Argentina e Brasil vacinaram completamente suas populações, respectivamente, em 76%, 63% e 60%, ao passo que Paraguai e Bolívia atingiram 35% e 33% nesta mesma métrica (Figuras 3 e 4).

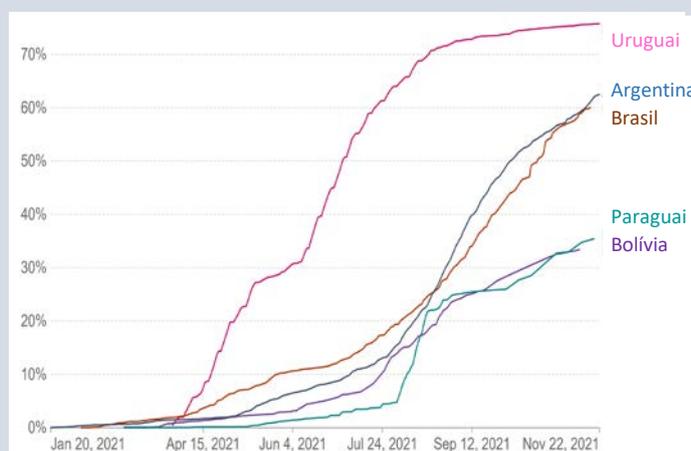
Todos os países relatam ajudas importantes às parcelas da população impactadas pela pandemia. A depender do país, os gastos sociais anuais em 2020 variaram entre 2.2% do PIB (Bolívia) e 11.5% do PIB (Argentina) e foram alocados para diversos programas de transferência de renda à população vulnerável, ao passo que, em 2021, sob a progressiva superação dos impactos negativos

Figura 3: % da população vacinada contra Covid-19, nov/21.



Fonte: Our World in Data (22/nov/2021).

Figura 4: Ritmo de vacinação contra Covid-19, nov/21.

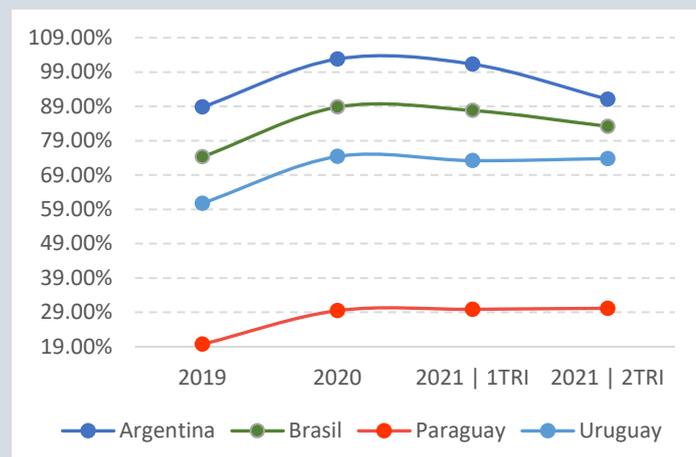


Fonte: Our World in Data (22/nov/21).

⁴ Os gastos em saúdes reportados pelos países representam no caso da Argentina, 0.36% do PIB, na Bolívia, 1.33%, no Brasil, 0.76%, no Paraguai, 0.24%, e no Uruguai, 0.8%.

derivados da pandemia, houve redução expressiva dos montantes transferidos (Capítulo VIII, Tabela 2). Percebe-se que os programas tiveram vários formatos, como auxílios emergenciais, bônus a desempregados, subsídios a famílias com filhos e ajudas para compra de alimentos e medicamentos (Capítulo VIII, Tabela 1).

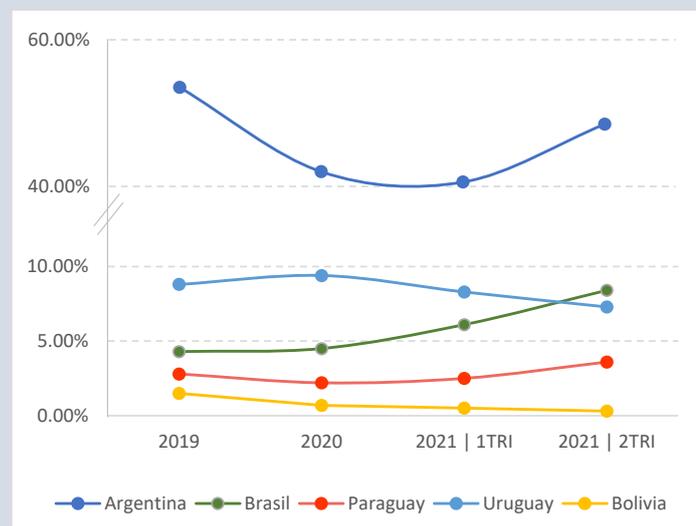
Figura 5: Dívida Bruta do Governo Geral (% do PIB).



Fonte: Governos dos respectivos países (detalhamento na Tabela 2- Capítulo VIII)

Nota: Os dados da Bolívia não estavam disponíveis.

Figura 6: Inflação ao Consumidor (% acumulado em 12 meses).



Fonte: Governos dos respectivos países (detalhamento na Tabela 2- Capítulo VIII).

Notadamente, tais programas foram importantes para atenuar a situação desafiadora das famílias da região, as quais enfrentaram elevados níveis de desemprego em 2020 (Argentina: 11,5%; Bolívia: 8,4%; Brasil: 14,0%; Paraguai: 6,9%; Uruguai: 10,3%). Em 2021, o desemprego registrou trajetória de queda em todos os países do grupo (no entanto, todos ainda registravam, ao final do primeiro semestre, patamares superiores àqueles imediatamente anteriores aos do início da pandemia). Isto se deve não só à recuperação econômica como às diversas medidas de sustentação do emprego adotadas em todos os países.

Considerando que todos os cinco países tiveram resultados fiscais deficitários no período, a alocação de recursos para o financiamento de tais programas, conseqüentemente, resultou em uma necessidade adicional de financiamento por parte desses Estados, ocasionando elevação significativa na emissão de dívida dos governos. Entre 2019 e 2020, os países do estudo tiveram uma elevação média em suas dívidas brutas de 13 pontos percentuais do PIB⁵ (Figura 5). Em 2021, as trajetórias de dívida apresentaram melhora, de forma geral, sendo que apenas o Paraguai permaneceu em patamar estável na primeira metade do ano (em que pese ser o país do bloco com menor Dívida Bruta em relação ao PIB). De forma de buscar garantir a sustentabilidade da dívida pública, a Argentina cita, por exemplo, medidas para melhorar a sustentabilidade

fiscal com maior progressividade no sistema tributário, como a tributação de pessoas com patrimônio superior a 200 milhões de pesos, ao passo que o Brasil destaca o processo de consolidação fiscal com

⁵ Os dados para a Bolívia não estavam disponíveis.

base em reformas estruturantes, como a reforma da previdência, já realizada, e a reforma tributária, que segue avançando no Congresso. O Paraguai, por sua vez, ressalta a Lei de Consolidação Econômica e Contenção Social, que busca realocar recursos disponíveis para financiar os objetivos do Governo e racionalizar gastos, enquanto o Uruguai aponta os avanços na implementação da regra fiscal como instrumento fundamental para a sustentabilidade e otimização dos gastos públicos.

Similar ao que ocorre em diversas nações desenvolvidas e em desenvolvimento do planeta, observa-se que alguns países do Mercosul estão presenciando pressões inflacionárias. Em relação ao ano de 2020, Argentina, Brasil e o Paraguai observaram elevação nos seus indicadores de inflação ao consumidor (Figura 6).

Em paralelo, observa-se especial ênfase no sentido de promover reformas estruturantes para tornar as economias mais dinâmicas, com maior capacidade de resposta a crises, e para aprimorar a atuação do Estado. Esta orientação de política foi citada explicitamente por Brasil, Paraguai e Uruguai. Como aponta o Paraguai, busca-se assentar uma base para o *“crecimiento sostenido y una mayor eficiencia del Estado”*. Cada país trabalha em conjunto de medidas específicas de acordo com suas identidades, porém observa-se discursos frequentes em temas como melhoria no sistema de pensão, reformas do serviço público, sistemas de compras públicas, transparência das informações e melhoria do ambiente de negócios.

O Paraguai, por exemplo, destaca projetos de lei que reformam o serviço público civil, fortalecimento das regras fiscais e o melhoramento das compras públicas, além da continuação do trabalho de melhoria do sistema de pensão.

O Brasil, por sua vez, chama atenção para suas reformas pró-mercado, como: a implantação de uma agenda que cria marcos legais para o investimento privado na infraestrutura de setores importantes como o Saneamento e Gás Natural; a desburocratização de regras de funcionamento de empresas privadas; a institucionalização legal da Autonomia do Banco Central do Brasil; a atualização da legislação de licitação e contratação pública; além da concessão e privatização de equipamentos importantes, como aeroportos no Rio de Janeiro e São Paulo, a telefonia 5G, a Eletrobrás e os Correios.

O Uruguai, por sua vez, aborda com maior ênfase os avanços em sua reforma da seguridade social, a institucionalização de instrumentos fiscais para melhoria da estabilidade macroeconômica, o foco na melhora do gasto público, além da implantação de medidas com o objetivo de melhorar o clima de negócios do país. Em adição, o país reforma a estrutura institucional do seu estado criando o *Ministério de Ambiente*.

A Argentina, aponta diversas medidas de caráter também estruturante, destacando que *“os objetivos estruturais da política econômica argentina estão voltados para (...) um modelo de desenvolvimento que alcance uma economia dinâmica, inclusiva, estável, federal e soberana”*. Entre as medidas estão, por exemplo, o favorecimento das economias regionais das diversas áreas do país, bem como as cadeias de valor com impacto territorial; medidas para melhorar a competitividade e a produtividade das pequenas e médias empresas, melhorando a qualidade dos processos, a formação do pessoal e eliminando as lacunas tecnológicas; e medidas para melhorar a sustentabilidade fiscal, como a maior progressividade do sistema tributário.

Já a Bolívia ressalta a reconstrução da economia pelo novo governo, com a priorização da saúde, medidas de suporte para garantia de renda, novos limites para habitações de interesse social e a retomada do investimento público. Além de focar em medidas que melhorem a competitividade, promovendo a substituição de importação; reforço ao crédito, a expansão do setor agrícola, incentivos à exportação e a atuação da autoridade monetária na sustentação da liquidez e como prestador de última instância

Por fim, vale anotar que o presente estudo compila uma lista variada de medidas, projetos e programas utilizados por esses 5 países nesses anos de enfrentamento da covid-19 e compiladas pelas delegações participantes do GMM do Mercosul. Nota-se que entre as medidas todos os países - com exceção do Uruguai - apontaram ao menos uma política pública orientada para a redução dos efeitos do aquecimento global. Ademais, verifica-se que, entre as 166 medidas elencadas, 64% têm como avaliação a redução da desigualdade social.

A título de conclusão, vale anotar que o presente estudo compila uma lista variada de medidas, projetos e programas utilizados por esses 5 países nesses anos de enfrentamento da covid-19 e compiladas pelas delegações participantes do GMM do Mercosul. É notório que o avanço da pandemia evidenciou diversos problemas estruturais de todas as economias, em especial com relação a desigualdades sociais. Em adição, o debate global em torno das ações de política voltadas à recuperação absorveu as discussões acerca da mudança estrutural das economias em direções a matrizes mais limpas e com menor impacto ambiental. Assim, o presente estudo buscou analisar em que medida as ações adotadas puderam refletir esses dois grandes problemas evidenciados.

Ao tratar de sustentabilidade, pode-se pensar em vários eixos que impactam o crescimento. Dentro deste trabalho, atuou-se em dois eixos, que foram considerados os mais relevantes para o contexto em que se discute a recuperação econômica mundial: a redução de desigualdades e a redução do impacto climático. O intuito foi avaliar se, frente aos desafios da Pandemia, os países da região puderam induzir a temática da sustentabilidade dentro da agenda de governo. A Tabela 1 abaixo mostra a quantidade de medidas com impacto na redução de desigualdades e na redução da mudança climática, de acordo com a classificação fornecida pelos países

A questão da desigualdade social foi trabalhada por todos os países, mitigando efeitos imediatos de curto prazo e também buscando condições para que a recuperação seja sustentável a longo prazo. Em geral, os países seguiram com ações de continuidade de transferência de renda, manutenção do emprego e suporte ao financiamento de empresas como estratégia de continuidade na recuperação econômica. Soma-se a essas ações a busca de equilíbrio fiscal e, no caso de alguns países, a promoção de mudanças estruturais em direção à maior eficiência e menor ônus para a população da manutenção do Estado.

A questão sobre impactos ambientais foi objeto de algumas medidas, mas transparece como relativamente pouco observada no universo de ações adotadas. As informações sugerem que ainda é necessário dar novos passos na avaliação sobre a remodelação do cenário ambiental e como ele poderá ser afetado pelas medidas econômicas adotadas. Possíveis razões para a maior ênfase na redução das desigualdades estão no estágio de desenvolvimento das economias da região e na natureza estrutural e de longo prazo das mudanças. Os países da região são economias em desenvolvimento, com necessidades imediatas de combate à desigualdade. Além disto, são

historicamente emissores muito pequenos em relação às maiores economias do planeta. Some-se a isto que algumas matrizes tradicionais ainda não estão completamente maduras, e sua mudança implicaria em perdas de capital produtivo. A mudança de paradigma para matrizes limpas implicará custos muito elevados, que acabarão transferidos, em boa medida, para a população em geral. Neste sentido, é compreensível que as ações de mitigação das mudanças climáticas sejam avaliadas e implementadas com cautela, sobretudo no contexto da implementação das ações para a retomada pós-pandemia.

Tabela 1 – Quantidade de Medidas Indicadas, por País

	Medidas listadas	Medidas com avaliação de impacto na redução de Desigualdades	Medidas com avaliação de impacto na redução da Mudança Climática
Argentina	112	74	4
Bolívia	19	4	1
Brasil	15	13	1
Paraguai	21	21	1
Uruguai	5	n/d	n/d
Total	166	106	7

Nas páginas a seguir constam as estratégias e considerações gerais, bem como a listagem de medidas adotadas em cada um dos países-membros e da Bolívia como Estado Associado. Ao final, são apresentadas tabelas com dados macroeconômicos para cada país. Todas as informações foram elaboradas exclusivamente por cada delegação, abordando os respectivos países.

III. Principais estratégias de recuperação adotadas pelos países

a) Argentina: Recuperación productiva inclusiva y sostenible

Los objetivos estructurales de la política económica argentina se orientan a construir una economía tranquila, es decir transitar hacia un modelo de desarrollo que logre alcanzar una economía dinámica, inclusiva, estable, federal y soberana. Estos objetivos se han revalorizado en el contexto del COVID-19 a fin de consolidar la recuperación económica de cara a la pos-pandemia. Para alcanzarlos, en 2021 la Argentina ha comenzado a implementar una serie de medidas y a fortalecer otras ya existentes.

El fortalecimiento del sistema de salud y la vacunación de la población frente al COVID-19 han ocupado un lugar central en los primeros pasos de la estrategia de recuperación económica de la pos-pandemia, tal como se refleja en el presupuesto destinado a la adquisición y distribución de vacunas, la ampliación de infraestructura sanitaria de emergencia y las sumas salariales adicionales otorgadas a los trabajadores de la salud. Al mes de octubre de 2021, el 77% de la población ya se encuentra vacunada con una dosis, mientras que más del 58% cuenta con el esquema de vacunación completo. Ambas variables se encuentran en crecimiento, teniendo en cuenta que se está avanzando con la vacunación de niños, niñas y adolescentes. Como consecuencia, los nuevos casos de COVID-19 se mantienen en magnitudes reducidas, al mismo tiempo que la movilidad se acrecienta. Estos resultados positivos en los aspectos sanitarios han permitido sentar las bases para lograr aumentar la movilidad, y abordar con mayor profundidad otros aspectos vinculados con la recuperación económica.

El incremento en la movilidad y el inicio de la recuperación permitieron impulsar la demanda interna que está impactando positivamente en la producción. En este plano, se busca afianzar el entramado productivo de forma de crear empleo registrado y de calidad, fortaleciendo las diversas oportunidades de desarrollo sectorial. Entre los sectores alcanzados se pueden mencionar el sector industrial y agroindustrial, la producción primaria de alimentos, el sector energético, los bienes de capital, la construcción, la tecnología, el software, las telecomunicaciones, entre otros. De este modo, se han puesto en práctica diversas líneas de crédito para la inversión productiva, destinadas a la reactivación de pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de fomentar sus posibilidades de producción y crecimiento, así como la creación de empleo, especialmente entre los jóvenes, mujeres y diversidades, achicando las brechas de género y fomentando una mayor inclusión. Por otro lado, también se fomenta el desarrollo territorial del emplazamiento de los establecimientos productivos, favoreciendo las economías regionales de las diversas zonas del país, así como las cadenas de valor con impacto territorial. Asimismo, se han implementado medidas para mejorar la competitividad y productividad de las pequeñas y medianas empresas, mejorando la calidad de procesos, la capacitación del personal, y el cierre de sus brechas tecnológicas. En cuanto a las especificidades de la pos-pandemia, se han desarrollado líneas de crédito y medidas de fomento tendientes a asistir

a los sectores más afectados por el COVID-19, como lo han sido los sectores de la cultura, el turismo, y los servicios de bares y restaurantes.

A su vez, en el plano del comercio exterior, se pone especial énfasis en el desarrollo productivo de sectores estratégicos para el país, atendiendo a los sectores con capacidad exportadora. Así, se han generado líneas de crédito para fomentar la exportación de primeros exportadores o promover a los exportadores poco frecuentes. También se han implementado líneas específicas para el fomento de las relaciones con los principales socios comerciales. En este sentido, se han desarrollado regímenes de fomento de inversión para la exportación, promoción de la economía basada en conocimiento, de las exportaciones automotrices y de la producción y exportación de gas natural en el marco del aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el país.

En el plano fiscal, desde septiembre de 2020, se observa un crecimiento de la recaudación tributaria nacional en términos reales lo que permitió continuar con políticas que impulsaron la actividad y el empleo de cara a un crecimiento económico con inclusión que, junto con la reducción en el gasto asociado al COVID-19 y su reorientación hacia las necesidades de desarrollo productivo y social, han permitido garantizar la sustentabilidad de las cuentas públicas. En este marco se aplicaron medidas para mejorar la sostenibilidad fiscal con una mayor progresividad en el sistema tributario, como ser: la incorporación del Aporte Solidario y Extraordinario (Ley 27.605) que grava a las personas que cuentan con un patrimonio superior a 200 millones de pesos, permitiendo ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento para hacer frente a las urgencias sanitarias y económicas; la actualización del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias, en enero y septiembre de 2021, con el objetivo de mantener la progresividad del impuesto, alcanzando al 10% de los asalariados como población gravada por el mismo, fortaleciendo el poder adquisitivo y el consumo de los contribuyentes; la modificación del impuesto a las ganancias de las empresas para aliviar la carga tributaria de las pequeñas y medianas empresas; la reforma del Régimen Simplificado de pequeños contribuyentes (Monotributo) -que abarca a 3 millones de personas- para facilitar la realización de negocios y reducir la presión impositiva de las escalas más bajas de facturación; como así también la reducción en el pago de contribuciones patronales por 12 meses para los empleadores del sector privado interesados en contratar a trabajadores que participaron en el último año en programas educativos, de formación y empleo y de intermediación laboral.

En el plano social, la estrategia de recuperación económica post COVID-19 incluye un amplio conjunto de medidas dirigidas a proteger la actividad y el empleo, promover la inclusión social y sostener el ingreso de los sectores más vulnerables.

En materia de empleo, el programa de Recuperación Productiva REPRO II se constituyó como la principal herramienta para sostener el empleo registrado, tanto de trabajadores en relación dependencia como de trabajadores independientes de sectores críticamente afectados por la pandemia. Complementariamente, se dispusieron medidas dirigidas a promover el empleo y la formalización laboral de sectores específicos como el trabajo doméstico y los jóvenes, así como también medidas para favorecer la reconversión de planes sociales como el Potenciar Trabajo en empleo, a partir de la capacitación y la certificación de competencias.

El apoyo a las familias vulnerables tuvo como prioridad garantizar el acceso a la alimentación, a través de la ampliación de la cobertura y montos de los principales programas de transferencia de

ingresos a familias con hijos –la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Tarjeta Alimentar-, el refuerzo de comedores y merenderos, y la ampliación del régimen de reintegro a sectores vulnerados para compras con tarjeta de débito. Complementariamente se dispusieron subsidios para mejorar la vivienda y la compra de garrafas, como así también, se otorgaron sumas extras a beneficiarios de programas sociales, titulares de jubilaciones y pensiones con bajos haberes.

Del mismo modo, en materia educativa se implementaron medidas tendientes a favorecer la finalización de los ciclos educativos y el acceso a la educación superior de los sectores más vulnerables, donde se pueden mencionar la ampliación de las becas PROGRESAR, o el programa “Volvé a la Escuela” para aquellos que hayan interrumpido su escolaridad debido a la pandemia.

Por otro lado, como parte de la estrategia de recuperación y con el objetivo de garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social se está impulsando el desarrollo de las finanzas sostenibles en el país, a través de la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles (MTFS) de Argentina. Este espacio, creado en 2020, es una instancia permanente de discusión, coordinación y evaluación de estrategias, actividades y políticas públicas, con el objetivo de desarrollar y fortalecer las finanzas sostenibles en el país para generar mayor profundidad y solidez en el mercado de capitales local, buscando crear un mercado que permita a más sectores acceder a más y mejor financiamiento. Es decir, un mercado capaz de contener en mayor medida las necesidades financieras del país, incluyendo la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, a la vez, dar respuesta al cambio climático a través del financiamiento de estrategias de mitigación y adaptación.

Los principales logros de la MTFS en 2021 fueron la aprobación de una Hoja de Ruta para el desarrollo de las Finanzas Sostenibles en el país, que incluye las líneas de acción estratégicas que guiarán el trabajo en el corto, mediano y largo plazo; y la firma de una Declaración Conjunta de los reguladores del sector bancario, de seguros y del mercado de capitales con el objeto de generar las condiciones para que el sector financiero pueda atraer inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar objetivos económicos, ambientales y sociales. Asimismo, se continúa trabajando en el análisis de taxonomías sobre finanzas sostenibles; el fomento y profundización del mercado de bonos sociales, verdes y sustentables; el análisis de presupuestos con consideraciones sociales, ambientales y climáticas; y el diseño de la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles.

Por su parte, la política monetaria, crediticia y de inclusión financiera complementa estas iniciativas. Con el fin de atender las mayores necesidades financieras de los hogares de menores ingresos y acceso al sistema financiero, el BCRA implementó una línea de créditos a tasa 0% para monotributistas (no incluye a los autónomos) a través de la tarjeta de crédito, por un monto de hasta \$150.000 (a septiembre de 2021 alcanzó el 0,04% del PIB). Paralelamente, se estableció un límite a las tasas de interés de estos préstamos que no podrá superar el 43% para los estratos más bajos de la pirámide socioeconómica.

Con el objeto de atender las mayores necesidades financieras de las empresas, en particular de las MiPyMEs, el BCRA renovó la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP) por la que las entidades financieras deben prestar hasta un 7,5% de sus depósitos a tasas subsidiadas (entre 30% y 35% anual) para la realización de inversiones o capital de trabajo (a septiembre de 2021 alcanzó 2,1% del PIB).

También se estimuló el acceso de las MiPyMEs al financiamiento mediante la facilitación de la operatoria de Factura de Crédito Electrónica y mediante la baja de encajes para entidades financieras que otorguen financiamiento a MiPyMEs que no estaban accediendo al sistema financiero.

Varias medidas están destinadas a aliviar la situación financiera de familias y empresas, en general: se estableció que las empresas con deudas previsionales puedan tomar crédito bancario; se difirieron las cuotas de préstamos de empresas incluidas en el Programa de Recuperación Productiva II hasta el final de la vida del crédito; se permitió a los bancos invertir en Fondos Comunes de Inversión para el financiamiento de infraestructura y economía real; se mantuvo hasta fines de 2021 la suspensión temporaria de la posibilidad de distribución de dividendos de las entidades financieras para evitar condiciones que refuercen un comportamiento procíclico del crédito; se incentivó el financiamiento con tarjetas de crédito mediante la reducción del plazo máximo de liquidación de los pagos que hacen las entidades financieras a los comercios.

La digitalización presenta múltiples desafíos para las empresas y los usuarios involucrados. Se tomaron varias medidas recientes para estimular un mayor uso de servicios financieros digitales. Entre las más relevantes se destacan: la modificación de la normativa para otorgar una mayor protección a los usuarios de servicios financieros en la adquisición de dichos servicios mediante canales digitales remotos; la modificación de requisitos mínimos de la oferta de préstamos preaprobados para agilizar los procesos de otorgamiento de préstamos mediante canales digitales; el incentivo al uso de DEBINes (medio de pago de débito inmediato) como mecanismo de cobro por medios digitales; las medidas para mitigar el fraude en operaciones con billeteras digitales; el permiso para asociar cuentas corrientes y de pago a códigos QR para potenciar los pagos electrónicos y su interoperabilidad.

Las nuevas tecnologías y la entrada de nuevos actores en el mercado financiero son igualmente desafiantes. Se potenciaron los pagos electrónicos y la interoperabilidad mediante una norma que obligó a las entidades financieras y a las fintech a permitir que sus clientes puedan asociar las cuentas a la vista y de pago que posean a las billeteras digitales que ellas mismas ofrezcan a partir de un CBU o Alias (indistintamente) para que, a partir de las mismas, se puedan realizar pagos con transferencia desde las cuentas referidas. Asimismo, se modificó la normativa sobre competencia en el sector de pagos buscando fomentar una mayor competencia de las empresas del sector y para ejercer un mejor control de los Proveedores de Servicios de Pago (PSPs).

Finalmente, para incrementar la inclusión financiera se tomaron una serie de medidas entre las que se destacan: facilitar el acceso a los ATMs por determinados grupos poblacionales como personas jubiladas y pensionadas, personas de bajos ingresos y personas no videntes, entre otros (por ejemplo, mediante huellas digitales); permitir que las entidades financieras que remuneren los saldos en cuenta en similares condiciones a los PSP que ofrecen cuentas de pago (menos de 30 días); mejorar la eficiencia y ubicación de los ATMs mediante la reducción de exigencias de efectivo mínimo según su ubicación; reducción de la exigencia de efectivo mínimo según uso de medios electrónicos de pago, cheque electrónico (ECHEQ) y la factura de crédito electrónica MiPyME; mejorar el acercamiento de ciertos segmentos poblacionales al uso de servicios financieros digitales a través de programas de educación en escuelas secundarias, redes sociales y en comunidades de mayor vulnerabilidad, y la divulgación de una guía para la prevención de estafas virtuales.

Cuadro Resumen Argentina: Medidas de políticas tomadas para la recuperación en 2021 e 2022

Sectores	Medida	Descripción	Fecha de implementación o pronóstico	Costo (% del PIB)	¿Reducción del impacto de cambio climático?	¿Reducción de desigualdades?	Resultado Esperado
Sostenibilidad fiscal	Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia	Gravamen por única vez a las personas físicas con un patrimonio superior a los 200 millones de pesos.	Apr-21	0.54%	n/d	Sí	Dar al Estado Nacional recursos para la atención de problemas sociales y sanitarios vinculados con la pandemia del COVID-19.
	Modificación del Impuesto a las Ganancias para empresas	Nuevas alícuotas para las empresas acorde al nivel de ganancia neta imponible acumulada.	Jun-21	n/d	n/d	Sí	Aliviar la carga tributaria de las PyMEs.
	Modificación del Impuesto a las Ganancias para personas humanas	Nuevas alícuotas para las empresas acorde al nivel de ganancia neta imponible acumulada.	Jan-21	n/d	n/d	Sí	Mantener al 10% de los asalariados como población gravada por el impuesto, fortaleciendo el poder adquisitivo y el consumo de los contribuyentes.
	Modificación al Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes (Monotributo)	Establece un régimen permanente de transición hacia el régimen general (autónomos) a través de ciertas modificaciones administrativas y en los montos de las obligaciones que deben afrontar los contribuyentes.	Apr-21	n/d	n/d	Sí	Facilitar la realización de negocios y reducir la presión impositiva de las escalas más bajas.
Empleo	Reducción de aportes patronales para nuevos empleos	Por 12 meses los empleadores del sector privado podrán acceder a la reducción en el pago de contribuciones patronales.	Sep-21	n/d	n/d	Sí	Insertar en el mercado laboral dentro del sector privado a trabajadores que participaron en el último año en programas educativos, de formación y empleo y de intermediación laboral.

	Recuperación Productiva Repro II	Suma fija a cuenta del pago de las remuneraciones de los empleados/as en empresas adheridas al programa.	Nov-20	0.19%	n/d	Sí	Sostenimiento del empleo formal.
	Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores y Trabajadoras Independientes en Sectores Críticos	Suma fija a trabajadores monotributistas o autónomos de sectores críticos seleccionados (gastronómico, turismo, cultura, etc.).	Apr-21		n/d	Sí	Sostenimiento del empleo formal.
	Programa "Registradas" (Recuperación Económica, Generación de Empleo e Inclusión Social)	Dirigida a empleados/as de casas particulares que inicien una nueva relación laboral de 12 o más horas semanales. El Estado nacional paga una parte del sueldo de la trabajadora durante 6 meses a cuenta del pago que realiza la parte empleadora, quien paga el porcentaje restante, más los aportes, contribuciones y ART y debe mantener el puesto de trabajo los 4 meses posteriores a la finalización del beneficio.	4° trimestre de 2021	n/d	n/d	Sí	Incentivar la formalización y permanencia en el empleo y la bancarización del sector de trabajadores de casas particulares.
	Programa Construir Trabajo e Igualdad	Nuevos puestos trabajo en el sector de la construcción, que incluyan a personas desocupadas y destinatarias del programa Potenciar Trabajo. Brinda capacitación, formación laboral y certificación de competencias.	Oct-21	s/d	n/d	Sí	Contribuir a la transformación de planes sociales en empleo en el sector de la construcción, con eje en la construcción de vivienda social.
	Programa de Formación, Empleo e Intermediación Laboral	Modificar el Potenciar Trabajo y Programa de Inserción Laboral (PIL) para convertir programas de asistencia a personas desempleadas o precarizadas en incentivos a la contratación de sus beneficiarios/as bajo la forma de empleo asalariado registrado en el sector privado. La prestación se considerará parte total o parcial del salario según actividad.	Oct-21	s/d	n/d	Sí	Contribuir a la transformación de planes sociales en empleo registrado en el sector privado.
Apoyo a las familias vulnerables	Ampliación de la AUH y AAFF (Dto 840/20)	Flexibilización de condiciones para acceder a la asignación familiar por hijo del sistema contributivo y no contributivo.	Jan-21	0.07%	n/d	Sí	Incorporar a 700 mil niños, niñas y adolescentes al derecho a la asignación familiar.
	Ampliación de la Tarjeta Alimentar e incremento de montos	Extensión de la cobertura a menores de hasta 14 años inclusive a partir de mayo (850 mil nuevos hogares) y aumento del monto a \$6.000/\$9.000/\$12.000 según familias con hasta 1/2/3 o más menores (en mar-21 ya se había incrementado 50%).	May-21	0.23%	n/d	Sí	Permitir el acceso de los sectores más vulnerables a la canasta básica alimentaria.
	Incorporación del monto de Tarjeta Alimentar a la cuenta de AUH	Se incorpora el monto previsto en la cuenta de AUH, permitiendo utilizar los fondos con libre disponibilidad.	Nov-21	n/d	n/d	Sí	Ampliar las posibilidades de consumo en comercios de cercanía o ferias que no usan servicios de pago electrónico.

Ampliación y Refuerzo del Potenciar Trabajo	Se incorporan 300 mil nuevos beneficiarios en 2021. En total suman 1,1 millones que perciben una asignación mensual equivalente al 50% del SMVM. En agosto se otorgó bono \$6.000.	Jan-21	0.19%	Sí	Sí	Promover la inclusión laboral de trabajadores vulnerables.
Potenciar Inclusión Joven	Brinda una asignación mensual individual de \$8.500 durante 12 meses para el desarrollo de proyectos sociales a Jóvenes de 18 a 29 años vulnerables sin empleo formal.	Jul-21	0.003 %	n/d	Sí	Contribuir a la inclusión social de jóvenes vulnerables.
Incremento del subsidio Programa Hogar	Incremento de 65% a 80% el subsidio por garrafa (de \$338 a \$414). El beneficio alcanza a 2,8 millones de hogares (5,9 millones de garrafas subsidiadas).	Sep-21	n/d	n/d	Sí	Permitir que todos los hogares que no estén conectados a la red de gas natural puedan acceder a una garrafa.
Refuerzo de asistencia a comedores y merenderos	Incremento de partidas para la compra centralizada y descentralizada de alimentos destinada a comedores y merenderos.	Jan-21	0.03%	n/d	Sí	Reducir el impacto de la crisis en el estado nutricional y la salud.
Ampliación del régimen de reintegro a sectores vulnerados para compras con tarjeta de débito	Extensión hasta el 31 de diciembre y ampliación de productos alcanzados (perfumería, cosmética y farmacia). Tope máximo de reintegro: \$1.200 / \$2.400 para titulares de AUH con 2 o más asignaciones.	Jul-21	0.02%	n/d	Sí	Sostener el poder adquisitivo de los sectores más vulnerables.
Incremento de asistencia a hogares vulnerables mediante Abordaje Territorial	Incremento de partidas para asistencia directa e indirecta (transferencias a gobiernos subnacionales) a hogares vulnerables.	Sep-21	0.03%	n/d	Sí	Reducir la intensidad de la indigencia y pobreza en las áreas más críticamente afectadas.
Bonos a titulares de AUH y de AAFF monotributistas de categorías A y B del AMBA	Suma extraordinaria de \$15.000 a 900 beneficiarios.	Apr-21	0.03%	n/d	Sí	Sostener el poder adquisitivo de los sectores más vulnerables.

Bonos a titulares de jubilaciones y pensiones con bajos haberes	Sumas extraordinarias de \$1.500 en los meses de abril y mayo a jubilados y pensionados (hasta 1,5 haberes mínimos), y de \$5.000 en agosto (hasta 2 haberes mínimos).	abr-21, may-21 y ago-21	0.10%	n/d	Sí	Sostener el poder adquisitivo de los sectores más vulnerables.
Bonos a titulares de Trabajo Autogestionado	Ayuda de emergencia de \$ 11.000 a los beneficiarios por 5 meses.	jun-21/oct-21	n/d	n/d	Sí	Sostener el poder adquisitivo de los sectores más vulnerables.
Complemento Mensual respecto de Asignación por Hijo	Doble monto de asignación por hijo para trabajadores dependientes y titulares de la prestación por desempleo con ingresos familiares en los rangos I y II y para monotributistas de las categorías A a D.	oct-21/nov-21	0.03%	n/d	Sí	Sostener el poder adquisitivo de los sectores más vulnerables.
Tarjeta Más Cultura Joven	Tarjeta con precarga de \$5.000 por única vez a jóvenes de 18 a 24 años titulares de AUH, AUE o de pensiones por invalidez para consumos de bienes y servicios culturales desde nov-21 a abr-22. Deben inscribirse previamente.	Nov-21	n/d	n/d	Sí	Favorecer el consumo de servicios culturales de jóvenes de sectores vulnerables.
Prestación Anticipada	Acceso a jubilación para varones de 60 años/mujeres de 55 años desempleados con 30 años de servicios y aportes, con un beneficio igual al 80% del haber previsional calculado a la fecha de la solicitud. Estará abierto por 2 años.	Oct-21	n/d	n/d	Sí	Permitir el acceso anticipado a la jubilación contributiva a aproximadamente 300 mil personas desocupadas que acreditan los años de servicio y aportes exigidos.

	Programa Mi pieza	Asistencia económica de \$100 mil/\$240 mil para mejoramiento de vivienda a mujeres mayores de 18 años residentes en barrios populares (requiere Certificado de Vivienda Familiar).	Oct-21	n/d	n/d	Sí	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de mujeres que viven en barrios populares.
	Línea de créditos a tasa 0% para monotributistas	Relanzamiento de la línea de créditos a tasa 0% para monotributistas, por un monto de hasta \$150.000, de acuerdo con la categoría de su monotributo al 30 junio. Los préstamos se acreditarán en un solo desembolso en la tarjeta de crédito, período de gracia de 6 meses, y devolución en 12 cuotas mensuales y consecutivas. Quedan excluidos los trabajadores autónomos.	Aug-21	A oct-21, 0,04% del PIB	n/d	Sí	Línea de préstamos al sector privado para atender las mayores necesidades financieras de hogares con tasa de interés subsidiada.
Apoyo a las MYPYMES	Jóvenes y MyPyMES "Te sumo"	Beneficios a MiPyMES que contraten jóvenes de 18 a 24 años desocupados y con secundarios completos. Beneficios acumulables: Aporte al Salario a acreditar en cuenta del/la joven; Aporte a la empresa; Reducción de contribuciones patronales.	Sep-21	0.00%	n/d	Sí	Promover el empleo de jóvenes y la producción de las MiPyMES.
	Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)	Financiación de: 1) Inversión de Capital a MiPyMEs con tasa máxima de 30% n.a.; 2) Capital de trabajo con tasa máxima de 35% n.a.; 3) No MiPyMEs prestadoras de servicios de salud de internación en el marco del COVID-19 y otras empresas para la adquisición de Maquinarias y Equipos producidos por MiPyMEs, con tasa máxima de 35% n.a.	Desde 16-oct-20	A Sep-21, desembolsos por 2,1% del PIB estimado	n/d	Sí	Línea de préstamos al sector privado para atender las mayores necesidades financieras de empresas con tasa de interés subsidiada. Reemplazó a las líneas implementadas en 2020, que tenían un mayor componente de subsidio (tasa de 24% n.a.).
	Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)	Se incorporan MiPyMEs y no MiPyMEs productoras de carne de pollo y/o cerdo.	Desde 15-jul-21		n/d	Sí	
	Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)	Acceso especial para MiPyMEs de gastronomía, hotelería, servicios culturales y de esparcimiento con plazo de gracia de 6 meses para las líneas de capital de trabajo al 35% n.a.	Desde 23-sep-21		n/d	n/d	Sí

Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)	Ampliación a MiPyMEs ganaderas.	Desde 30-sep-21	n/d	n/d	Sí	
Factura de crédito electrónica	Puesta en funcionamiento del Sistema de Circulación Abierta (SCA) de la Factura de Crédito Electrónica (FCE).	Apr-21	n/d	n/d	Sí	Permitir que las MiPyMEs proveedoras de Grandes Empresas puedan acceder a una mayor cantidad de fuentes de financiamiento anticipado así como también mejorar la certeza de cobro.
Factura de crédito electrónica	Creación de la Central de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME impagas al vencimiento.	Desde 25-jun-21	n/d	n/d		
Baja de encajes	Ampliación de la deducción de efectivo mínimo para entidades financieras que tengan implementadas la apertura remota y presencial de la "Cuenta gratuita universal (CGU)", por las nuevas financiaciones otorgadas a personas humanas y MiPyMEs que no estén informadas en la "Central de deudores del sistema financiero" sujetas a una determinada tasa de interés máxima, y por la tasa de crecimiento en el uso de medios electrónicos a través de cuentas a la vista cuyos titulares sean personas humanas, de la evolución de los cheques electrónicos (ECHEQ) y de las facturas de crédito electrónicas (FCE MiPyME), y de la operatividad de sus cajeros automáticos.	Apr-21	n/d	n/d	Sí	Promover el financiamiento a MiPyMEs que no estén informadas en la "Central de deudores del sistema financiero".
Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva	Otorgamiento de ANR en función de la generación de puestos de trabajo por tiempo indeterminado y jornada completa para MiPyMEs del sector industrial o agroindustrial.	En ejecución. Plazo 3 años	n/d	n/d	Sí	Generación de puestos de trabajo que cumplan con determinadas condiciones de contratación. Mayor ANR en caso de contratación de mujeres, travestis, transgénero y transexuales.

Plan de Desarrollo Federal Exportador PyME	Provisión de créditos, asistencia técnica y/o financiera para PyMEs exportadoras o con condiciones potenciales de exportación.	En ejecución.	n/d	n/d	Sí	Fomentar la calidad de procesos y/o productos, incentivando los procesos de internalización.
PyMEs en Góndolas	ANR, Capacitación Técnica, Líneas de Crédito en el marco de la Ley de Góndolas 27545, para MiPyMEs, cooperativas y agricultura familiar.	En ejecución.	n/d	n/d	Sí	Favorecer a que pequeños productores y/o PyMEs puedan proveer a grandes empresas.
Capacitación PyME con Crédito Fiscal	Reembolso hasta el 100% de gastos asociados a capacitación de personal de planta y/o directivos aplicables a impuestos nacionales. También otorga financiamiento para mejoras en Infraestructura para Instituciones de apoyo y/o asociaciones. Dirigido a MiPyMEs, Grupos asociativos, Instituciones de apoyo, contempla instituciones con incidencia en Desarrollo Regional.	Vigencia hasta 30-sep-21	n/d	n/d	Sí	Promover la capacitación y la asociatividad.
Asociatividad para la productividad PyME	Desarrollo de una agenda estratégica para la promoción y gestión de políticas de asociatividad. Incluye ANR y Capacitación. Para MiPyMEs, Grupos asociativos. Contempla instituciones con incidencia en Desarrollo Regional.	En ejecución.	n/d	n/d	Sí	Promover la asociatividad, en pos de la transferencia de concepciones, difusión de buenas prácticas, y gerenciamiento territorial.
Pac Empresas	ANR para PDE (Proyectos de Desarrollo Empresarial) de MiPyMEs. Facilita el acceso a los servicios de capacitación y asistencia técnica.	Hasta 31-dic-21	n/d	n/d		Aumentar la productividad y la competitividad del segmento.

Expertos PyME	ANR para recibir la asistencia técnica/profesional de un "experto" que transfiera conocimientos en desarrollo de mercados, gestión empresarial, diseño y mejora de la productividad, transferencia de tecnologías. Prioriza MiPyMEs de alimentos, bebidas, higiene personal, limpieza de hogares proveedoras de cadenas de supermercados o con potencialidad para serlo.	En ejecución	n/d	n/d		Detectar oportunidades de mejora e implementación de las mismas, en pos de aumentar la productividad y competitividad del segmento.
Capacitar PyME	Plataforma en Línea con oferta de capacitaciones, herramientas de gestión, para MiPyME, Instituciones de apoyo, gobiernos locales, expertos.	En ejecución	n/d	n/d		Favorecer al aumento de la productividad y competitividad del segmento.
Financiamiento para proyectos de capacitación estratégica (Instituciones de Apoyo)	Asistencia económica hasta el 100% para financiar proyectos estratégicos de capacitación para Instituciones de apoyo MiPyME y emprendedores.	Hasta el 31-dic-21	n/d	n/d	Sí	Potenciar región o sectores productivos y/o cadenas de valor con impacto territorial.
Programa de competitividad de Economías Regionales-Centros tecnológicos	ANR para equipamientos y Acceso a servicios de centros tecnológicos (para Centros Tecnológicos públicos, privados y/o mixtos sin fines de lucro de apoyo MiPyME).	En ejecución	n/d	n/d	Sí	Fomentar la transferencia tecnológica al segmento y promover el desarrollo territorial o regional.
FONDEP- Línea de Créditos directos p/la inversión Productiva	Créditos Directos sin Intervención Bancaria para diversos sectores (\$8.500 millones). Cupo del 20% para empresas lideradas por mujeres o propiedad de mujeres.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.02%	n/d	Sí	Proyectos de inversión, adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones.
Línea PyME Banco Nación para capital de trabajo	Créditos Bancarios para Turismo (\$6.000 millones) e industrias ultraturales (\$1.000 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.02%	n/d		

Línea PyME Banco Nación para Inversión Productiva	Créditos Bancarios para bares y restaurantes (\$1.000 millones).	Hasta 31-oct-21 o hasta agotar el cupo	0.00%	n/d		Promover el crecimiento y desarrollo del Sector bares y restaurantes.
Línea PyME Banco Nación para Inversión Productiva	Créditos Bancarios para Licenciarios de Servicios TIC-Enacom (\$500 millones) y producción primaria de Alimentos (\$500 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.00%	n/d		Promover el crecimiento y desarrollo del Sector TIC y la producción primaria de alimentos.
Línea para Inversión Productiva PyMEs y Grandes Empresas Banco Nación	Créditos Bancarios para Industria Manufacturera (\$10.000 millones). 1% extra para PyMEs lideradas por mujeres.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.02%	n/d	Sí	Estimular la inversión en bienes de capital. Prioridad de compra de origen nacional.
Línea para Inversión Productiva Banco Bice	"Créditos Bancarios para Empresas con Innovación Productiva o perfil exportador al mercado de Brasil (\$9.500 millones). Cupo de 20% empresas lideradas por mujeres."	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.02%	n/d	Sí	Fortalecer e Impulsar las líneas de comercio con el mercado de Brasil.
Lip PyMEs para inversión Productiva	Créditos Bancarios para Industria, Agroindustria, Servicios Industriales. Tasa más baja para proyectos liderados por mujeres. Primera licitación de cupo bonificado \$20.000 millones.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.05%	n/d	Sí	Aumentar el nivel de inversión productiva en la Industria manufacturera y la Agroindustria.
Lip PyMEs para Proyectos Estratégicos BNA	Créditos Bancarios para Industria, Agroindustria, Servicios Industriales (\$9.000 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.02%	n/d		Potenciar el desarrollo de proyectos estratégicos en Industria y Agroindustria.

Lip PyMEs para Proyectos Estratégicos Bice	Crédito Bancario para Industria, Agroindustria, Servicios Industriales (\$1.000 millones). Promoción de las Economías Provinciales/Regionales.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.002 %	n/d	Sí	Potenciar proyectos estratégicos que generen nuevos puestos de trabajo, aumento de exportaciones, y sustitución de importaciones.
Línea Internacionalización Banco Bice	Crédito Bancario destinado a primeros exportadores o exportadores poco frecuentes.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.01%	n/d		Generar nuevas líneas de exportaciones o promover las poco frecuentes.
Línea de Exportaciones a China-ICBC	Crédito Bancario destinado a primeros exportadores o exportadores poco frecuentes. (Línea en dólares: monto total U\$S 10 millones; Línea en pesos: monto total \$ 500 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.004 %	n/d		Generar nuevas líneas de exportaciones o promover las poco frecuentes. Mejorar las relaciones comerciales con China.
Línea Capital de Trabajo para PyMEs Exportadoras Banco Bice	Crédito Bancario destinado a Exportadores a Brasil (Monto total: \$1.000 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.002 %	n/d		Estimular las exportaciones a Brasil.
Línea Desarrollo Federal-Capital de trabajo	Crédito Bancario para promoción de las economías Provinciales. Cupo para PyMEs lideradas por mujeres (20%). (Monto total por provincia: \$200 millones - 8 provincias).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.004 %	n/d	Sí	Puesta en marcha de nuevos proyectos o reactivación productiva de PyMEs Provinciales.

Línea Desarrollo Federal-Inversión Productiva	Crédito Bancario. (Monto total por provincia: \$400 millones. 11 provincias).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.01%	n/d		Puesta en marcha de nuevos proyectos o reactivación productiva de PyMEs Provinciales.
Línea Impulso Mujeres Bapro	Crédito Bancario. Línea exclusivamente destinada a PyMEs lideradas por mujeres. (Monto total: \$400 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.001 %	n/d	Sí	Propulsar proyectos productivos bonaerenses liderados por mujeres.
Línea para empresas afectadas por los incendios forestales del área cordillerana de Chubut	Crédito Bancario para empresas de la región de la Comarca Andina.	Hasta 30-sep-21	n/d	Sí		Reducir el impacto económico ocasionado por los incendios.
Registro MiPyME	Certificación.	En ejecución	n/d	n/d		Facilitar y agilizar el acceso a beneficios impositivos y programas de asistencia.
Legajo único financiero y económico (Lufe)	Certificación.	En ejecución	n/d	n/d		Facilitar y agilizar el acceso al crédito.

	Sociedades de Garantía Recíproca	Otorgamiento de avales.	En ejecución	n/d	n/d	Sí	Reducir brecha de acceso al crédito. Permitir que accedan a las mejores condiciones de financiamiento del mercado.
Educación	Ampliación de programa de becas PROGRESAR	Se amplían las becas a 1 millón de beneficiarios y se extiende el pago de 10 a 12 meses al año. El beneficio mensual varía entre \$3.600 y \$9.000 según nivel, carrera y año. Se incluyó un monto adicional extraordinario de \$1.000 para conectividad en el último trimestre de 2021.	Sep-21	0.04%	n/d	Sí	Contribuir a la formación de RR.HH. y promover el acceso de jóvenes de sectores vulnerables a la educación superior.
	Volvé a la escuela	Dispositivos provinciales para identificar a estudiantes que hayan abandonado o interrumpido su escolaridad debido a la pandemia y brindarles los contenidos educativos faltantes.	Sep-21	0.01%	n/d	Sí	Revincular al sistema educativo a 1,8 millones de estudiantes que debido a la pandemia abandonaron o interrumpieron su trayectoria escolar (54% del nivel secundario; 40% del nivel primario y 6% del nivel inicial).
	Argentina Programa	Programa para formar y certificar programadores. Brinda dos niveles de capacitación y entrega una Tarjeta por un subsidio (\$100 mil) para la compra de computadora y conectividad.	Sep-21	s/d	n/d	n/d	Formar y certificar a 60 mil jóvenes como programadores que puedan incorporarse a la industria de software y sectores afines.
Salud & Vacunas	Adquisición y traslado de Vacunas COVID 19	Adquisición y traslado de Vacunas COVID 19.	2020-2021	0.23%	n/d	Sí	Alcanzar el 100% de vacunación de la población.
	Acciones de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19	Acciones de prevención y manejo de la enfermedad por COVID 19.	Oct-21	0.07%	n/d	Sí	n/d
	Bono a trabajadores de la salud	Refuerzo de \$6.500 durante 3 meses para 750 mil trabajadores de la salud.	may-21/jul-21	0.03%	n/d	Sí	Reforzar los ingresos de aproximadamente 750 mil trabajadores de la salud durante la pandemia.

	Construcción de hospitales modulares de emergencia	Construcción en seco y equipamiento completo de unidades sanitarias de 1000 M2, escalables.	2020-2021	0.02%	n/d	Sí	Incrementar la infraestructura sanitaria de emergencia en el marco de la pandemia COVID 19.
	Implementación de Centros Sanitarios Turísticos de Emergencia por COVID-19	Construcción de centros modulares sanitarios de 655 M2 en los principales puntos turísticos del país para atención de emergencias durante la temporada vacacional; equipados para tests en laboratorio y ambulancia de traslado.	Jan-21	0.002 %	n/d	Sí	Incrementar la infraestructura sanitaria de emergencia en el marco de la pandemia COVID 19.
	"Creación del programa Accionar Infancia	Propuesta para promover el desarrollo temprano del/la niño/a (primeros 3 años de vida) a través de acompañamiento y seguimiento continuo a la persona gestante, el niño/a y sus referentes afectivos, facilitando el acceso a los servicios básicos esenciales y la promoción integral de cuidados en la infancia.	Jun-21	n/d	n/d	Sí	Promover el desarrollo temprano del/la niño/a en los primeros 3 años de vida.
Digitalización	Plan de transformación digital PyME	ANR, Capacitación, Asistencia técnica, Promoción y Vinculación para MiPyMEs. Objetivo de reducir brechas tecnológicas.	En ejecución. Ventanilla Cerrada.	n/d	n/d	Sí	Generación de una estrategia de transformación digital con el objeto de mejorar la gestión y la eficiencia de los procesos y/o productos.
	Digitalización PyME (\$1.000 millones)	Créditos Bancarios para sectores en transformación digital. Objetivo de reducir brechas tecnológicas.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.002 %	n/d	Sí	Mejorar el equipamiento tecnológico de las PyMEs.
	Línea PyME Banco Nación para Inversión Productiva	Créditos Bancarios para digitalización de PyMEs (\$1.000 millones). Objetivo de reducir brechas tecnológicas.	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.002 %	n/d	Sí	Mejorar la digitalización de las PyMEs.
	Modificación de la normativa de protección de usuario de servicios financieros	Incorporación de nuevos requisitos en la provisión de información a los usuarios haciéndola más extensiva, y también nuevas obligaciones a las entidades financieras. Se reglamenta la contratación a distancia por medios electrónicos. Se introduce el "botón de arrepentimiento" y el "botón de baja".	06-Jan-21	n/d	n/d	Sí	Proveer de una mayor protección a los usuarios de servicios financieros en la adquisición de dichos servicios mediante canales digitales remotos.
	Sistema de Circulación Abierta para Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs	Se crea un sistema para la circulación extrabursátil, negociación, transmisión y cancelación de las facturas de crédito electrónica. Además, se dispone que las entidades financieras deberán emitir un comprobante que permita el ejercicio de acciones judiciales ante la falta de pago de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs incorporadas al Sist. de Circulación Abierta.	05-Feb-21	n/d	n/d	n/d	Establecer nuevos mecanismos para la financiación de PyMEs.
	Central de Facturas Electrónicas MiPyME	Se crea la Central de Facturas Electrónicas MiPyME impagas al vencimiento (CenFIV).	25-Jun-21	n/d	n/d	n/d	Brindar al mercado más información, compatibilizando incentivos para el cumplimiento de las obligaciones.

	Requisito para la autorización de un crédito preaprobado	Dos nuevos requisitos para la autorización de créditos preaprobados: 1) las entidades financieras deben verificar fehacientemente la identidad del usuario mediante técnicas de identificación positiva, y luego 2) se deberá comunicarle que el préstamo se encuentra aprobado y que la suma le será acreditada en 48 horas hábiles siempre que no medien objeciones. El plazo no será necesario en caso de recibirse la conformidad del usuario. Modica los requisitos de notificación de los DEBINes (ya sean "recurrentes" o "spot") que reciban los clientes. Ahora, la recepción de un DEBIN deberá notificarse obligatoriamente por algún medio electrónico de comunicación que sea capaz de generar una alerta en un dispositivo móvil (teléfono celular u otro) del receptor.	01-Jul-21	n/d	n/d	n/d	Ampliar los instrumentos de financiamiento para MiPyMEs.
	Notificación del medio de pago Débito Inmediato (DEBINes)	1) Se permite que una cuenta en una billetera tenga más de un titular. 2) Se sujeta a las billeteras a los mismos recaudos de verificación de identidad que las cajas de ahorro. 3) Se permite asociar sólo cuentas o instrumentos de pago a nombre del titular. 4) Se ordena emplear mecanismo de identificación y autenticación robustos para acceder a la billetera. 5) Los puntos 2, 3 y 4 deberán ser trazables y auditables.	08-Jul-21	n/d	n/d	n/d	Garantizar la protección de los usuarios de servicios en el ofrecimiento de préstamos preaprobados.
	Medidas para mitigar el fraude en operaciones con billeteras digitales	Se asocia a las cuentas corrientes de personas humanas y jurídicas y las cuentas de pago ofrecidas por PSPs a las personas jurídicas un código QR que permita recibir transferencias inmediatas y/o pagos con transferencia en dichas cuentas. Se establecen dos excepciones a los requisitos de verificación fehaciente de la identidad y de notificación del cliente cuando se ofrecen préstamos preaprobados, cuando: a) la entidad haya verificado la identidad del usuario mediante soluciones biométricas; o b) se comprometa a cancelar el crédito, asuma la devolución de las sumas y anule cualquier posible efecto sobre la situación crediticia del usuario ante la denuncia policial del mismo presentada dentro de los 90 días corridos desde el vencimiento de la primera cuota del préstamo.	12-Jul-21	n/d	n/d	n/d	Incentivar el uso de DEBINes como mecanismo de cobro por medios digitales.
	Código QR asociados a cuentas		23-Aug-21	n/d	n/d	Sí	Prevenir el fraude con billeteras digitales.
	Modificación de los requisitos mínimos para la oferta de préstamos preaprobados		24-Sep-21	n/d	n/d	n/d	Potenciar los pagos electrónicos y su interoperabilidad.
Regulación de Fintechs	Regulación de billeteras digitales	Obliga a las entidades financieras y a las PSPOCP a permitir que sus clientes puedan asociar las cuentas a la vista y de pago que posean a las billeteras digitales que ellas mismas ofrezcan a partir de un CBU o Alias (indistintamente) o de un CVU o Alias (indistintamente) para que, a partir de las mismas, se puedan realizar pagos con transferencia desde las cuentas referidas a partir del 1 de diciembre de 2021 como límite.	10-Sep-21	n/d	n/d	Sí	Agilizar los procesos de otorgamiento de préstamos mediante canales digitales.
							Potenciar los pagos electrónicos y su interoperabilidad.

	Modificación de la normativa sobre competencia en el sector de pagos	"1) Se permite a los administradores de los esquemas de transferencias electrónicas de fondos competir con los participantes de sus propios esquemas desarrollando directa o indirectamente las mismas funciones siempre que hayan adoptado las medidas que garanticen que no tendrán conductas anticompetitivas. 2) Para ello, los administradores de esquemas de transferencias electrónicas de fondos deberán presentar un plan de adecuación que indique las funciones asumidas (directa e indirectamente) y las medidas adoptadas para no incurrir en conductas anticompetitivas. Los deberán incluir canales para que los participantes puedan efectuar quejas y reclamos, los que cuales deberán asentarse en una base de datos única y centralizada.	17-Sep-21	n/d	n/d	n/d	Potenciar la competencia en el sector de pagos impidiendo conductas anticompetitivas y ejercer un mejor control de los PSPs.
Inclusión financiera	ATMs con lectores de huellas digitales	Los ATMs deberán contar con lectores de huellas digitales para que los usuarios tengan la opción de validar su identidad con este dato biométrico para realizar sus operaciones, tanto en los ATMs ya habilitados como en los que se instalen en el futuro.	22-Jan-21	n/d	n/d	Sí	Facilitar el acceso a los ATMs por determinados grupos poblacionales como personas jubiladas y pensionadas, personas de bajos ingresos y personas no videntes, entre otros.
	Retribución sobre los saldos depositados	Se eliminó la obligación que tenían las entidades financieras de remunerar con una periodicidad de al menos 30 días los depósitos en cajas de ahorro. Las entidades financieras podrán liquidar y acreditar los intereses de acuerdo con la periodicidad convenida entre las partes (diaria, semanal, mensual, etc.).	25-Mar-21	n/d	n/d	n/d	Fomentar la bancarización y la disminución del uso de efectivo."
	Traslado o cierre de sucursales	Las entidades financieras deberán contar con la conformidad del BCRA para el traslado o cierre de sucursales hasta el 31/12/2021.	18-Mar-21	n/d	n/d	Sí	Promover una localización equilibrada en función de las diferencias entre ciudades, regiones o provincias.
	Reducción de exigencias de efectivo mínimo (ATMs)	Disminución en las exigencias de efectivo mínimo en función de la operatividad y la ubicación geográfica y lugar emplazamiento de los ATMs (dentro/fuera de las sucursales).	31-Mar-21	n/d	n/d	Sí	Mejorar la eficiencia y ubicación de los ATMs.

Reducción de exigencias de efectivo mínimo (Medios de pago electrónicos)	Disminución de las exigencias de efectivo mínimo en función de la tasa de crecimiento en el uso de medios electrónicos (TCUME), la cual está determinada por los débitos –excepto extracciones de efectivo– en toda cuenta a la vista en pesos cuyos titulares sean personas humanas.	31-Mar-21	n/d	n/d	n/d	Incentivar el uso de los medios de pago electrónicos.
Reducción de exigencias de efectivo mínimo (ECHEQ y factura de crédito electrónica MiPyME)	Disminución en las exigencias de efectivo mínimo en función del uso de los ECHEQs y las facturas de crédito electrónica MiPyME.	31-Mar-21	n/d	n/d	Sí	Potenciar el uso de los instrumentos ECHEQ y las facturas de crédito electrónicas MiPyME.
Reducción de exigencias de efectivo mínimo (Crédito a personas humanas y MiPyMES)	Disminución en las exigencias de efectivo mínimo en función de los créditos otorgados a PH y MiPYMES que no registren financiaciones en alguna entidades financieras a diciembre de 2020 (Es decir, que no estén informadas ni registren calificación en la CENDEU) y se oorguen por debajo de una determinada tasa de interés.	31-Mar-21	n/d	n/d	Sí	Expandir el crédito a PH y MiPyMES.
Convenios para implementar educación financiera en escuelas secundarias	Convenios con provincias para la promoción de la educación financiera en escuelas secundarias. Capacitación de docentes y estudiantes, y la comunidad. Programa "La Educación Financiera en el Aula".	n/d	n/d	n/d	Sí	La educación financiera ha llegado a 2.210 docentes y casi 150.000 alumnos de nivel secundario y a más de 37.000 personas de su familia y de su comunidad entre 2020 y 2021. Asimismo, la implementación en formato virtual permitió alcanzar a una gran cantidad de escuelas del ámbito rural (26% de un total de 1.283 escuelas participantes). Los programas de educación financiera vuelven a realizarse todos los años.

	Educación financiera con perspectiva de género	El BCRA desarrolla la capacitación "Una aproximación a las herramientas financieras para trabajadoras del Estado" que consiste en un ciclo de formación en educación financiera con mirada de género. Se realiza en línea y es avalado por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).	n/d	n/d	n/d	Sí	El curso se lanzó en marzo de 2021, participaron cerca de 650 personas en sus dos primeras ediciones y en noviembre se realizará una tercera capacitación.
	Campaña digital de educación financiera para familias	El BCRA desarrolló junto al Ministerio de Educación de la Nación una campaña de educación financiera —en el marco del programa Seguimos Educando— centrada en piezas audiovisuales de sensibilización, informativas y tutoriales. Los materiales se fueron transmitiendo desde mayo de 2020, tanto en los medios públicos de televisión, como en las redes sociales del Ministerio de Educación y del BCRA.	n/d	n/d	n/d	Sí	Mejorar el acercamiento de ciertos segmentos poblacionales al uso de servicios financieros digitales.
	Previsión de estafas virtuales	"Se difundieron 10 recomendaciones para prevenir estafas virtuales, que permiten proteger la información personal de los usuarios de servicios financieros.	n/d	n/d	n/d	Sí	n/d
	Programa de educación financiera con énfasis en los sectores más vulnerables	Programa "Finanzas Cerca" en distintas provincias, que busca llegar a las comunidades y las personas que mayor situación de vulnerabilidad enfrentan, tanto por cuestiones económicas y sociales, como de género y etarias, entre otras.	n/d	n/d	n/d	Sí	San Juan: capacitación de 1.350 microemprendedores y de 440 docentes y estudiantes de Institutos de formación superior. En Santa Fe, se inscribieron más de 270 talleristas para poder llegar a través de ellos a brindar educación financiera a cerca de 17.000 jóvenes.
Medio ambiente	Línea PyME Banco Nación para Inversión Productiva	Créditos bancarios para adecuación ambiental (\$2.000 millones).	Hasta 31-dic-21 o hasta agotar el cupo	0.005 %	Sí	n/d	Para proyectos de adecuación ambiental que promuevan el desarrollo sostenible a través del saneamiento de efluentes líquidos y/o gaseosos, la optimización en el uso del agua y la gestión de los residuos en el marco de actividades productivas.

	Desarrollo de finanzas sustentables	El Ministerio de Economía, el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de la Nación firmaron una Declaración Conjunta para impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles en la Argentina.	Desde 7-sep-21	n/d	Sí	n/d	Generar las condiciones para que el sector financiero pueda atraer inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar objetivos económicos, ambientales y sociales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, a la vez, dar respuesta al cambio climático a través del financiamiento de estrategias de mitigación y adaptación.
Otros	Régimen de fomento de inversión para la exportación	Otorga incentivos a las empresas que realicen una inversión en moneda extranjera superior a USD 100 M. Estos incentivos permiten acceder al mercado cambiario hasta por un 20% de las divisas obtenidas de las exportaciones relacionadas con el proyecto de inversión.	Sep-21	n/d	n/d	n/d	Fomentar las inversiones destinadas a la exportación.
	Régimen de promoción de la economía basada en el conocimiento	Otorga beneficios fiscales a las empresas que, entre otros requisitos, realicen actividades de exportación de bienes o servicios derivados de actividades basadas en el conocimiento.	Dec-21	n/d	n/d	n/d	Fomento de las actividad de exportación de bienes o servicios basados en conocimiento.
	Reducción en las alícuotas de derechos de exportación	Reducción a una tasa máxima de 8% en las exportaciones mineras y energéticas hasta dic-21. Para el sector industrial, se establecieron derechos de exportación diferenciados según el valor agregado (3% para insumos procesados y 0% para bienes finales) y una disminución generalizada para los bienes intermedios.	ene-21 /jun-21	n/d	n/d	n/d	Fomento de las exportaciones mineras, energéticas e industriales con mayor valor agregado.
	Plan de Promoción de Producción de Gas Natural Argentino	Promoción de la producción y exportación de gas no convencional.	Dec-20	n/d	n/d	n/d	Promoción de la producción y exportación de gas no convencional.
	Promoción de exportaciones automotrices	Disminución al 0% de los impuestos a la exportación para las exportaciones incrementales de bienes finales en 2021 y 2022.	ene-21 /jun-21	n/d	n/d	n/d	Promoción de exportaciones automotrices.

	Las empresas con deudas previsionales pueden tomar créditos bancarios	Se dispuso que las entidades financieras no deben restringir el acceso al financiamiento ante la existencia de obligaciones previsionales impagas siempre y cuando el tomador del crédito requiera la afectación total o parcial de la financiación a la cancelación total de dichas deudas.	Desde el 28-sep-21	n/d	n/d	n/d	Aliviar la situación financiera de las empresas y facilitar la regularización de su situación previsional.
	Los bancos podrán invertir en FCI para el financiamiento de infraestructura y economía real	Las entidades financieras fueron autorizadas para adquirir cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión Abiertos habilitados por la Comisión Nacional de Valores, sujetos al "Régimen especial para la constitución de Fondos Comunes de Inversión Abiertos para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real". La participación en cada uno de estos fondos podrá ser de hasta el 15% del total de la emisión y hasta 2% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC). Estos fondos están habilitados a invertir en proyectos y sectores como la construcción, el desarrollo inmobiliario, la provisión de servicios públicos, el transporte o la logística.	Desde 12-ago-21	n/d	n/d	n/d	Continuar con la federalización del mercado de capitales, en tanto la ampliación de los activos elegibles por estos fondos pretende abarcar a sectores productivos y economías regionales de fuerte peso en el interior de nuestro país. Canalizar la oferta de financiamiento de los inversores domésticos hacia sectores estratégicos del país.
	Diferimiento de cuotas de préstamos de empresas	Se dispuso que las cuotas impagas de asistencias crediticias (salvo con tarjetas de crédito) correspondientes a vencimientos desde el 17 de mayo otorgadas a clientes que sean empleadores incluidos en el Programa de Recuperación Productiva II se trasladarían al final de la vida del crédito, considerando únicamente el devengamiento del interés compensatorio.	Desde 17-may-21	n/d	n/d	n/d	Aliviar la situación financiera de empresas, en particular la carga de los vencimientos de préstamos ya otorgados.
	Ventas con tarjeta de crédito	Reducción del plazo máximo de liquidación de los pagos que hacen las entidades financieras a los proveedores o comercios por las ventas efectuadas con tarjetas de crédito en un único pago.	Desde 11-jun-21	n/d	n/d	n/d	Incentivar el financiamiento con tarjetas de crédito.

	Integración de encajes con títulos públicos	Se permitió a las entidades financieras integrar el porcentaje de los encajes integrables en LELIQ en títulos públicos nacionales en pesos (se excluyen aquellos vinculados a la cotización del dólar) con duración mínima de 180 días. Al mismo tiempo, se estableció un mecanismo específico por el cual los bancos, en caso de requerirlo, podrán vender al BCRA los bonos que hayan comprado para integrar los encajes.	Desde 1-jun-21	n/d	n/d	n/d	Facilitar el financiamiento del Tesoro Nacional y promover el desarrollo del mercado de capitales.
	Extensión hasta fines de 2021 la suspensión temporaria de la posibilidad de distribución de dividendos de las entidades financieras	Suspensión temporaria de la posibilidad de distribución de dividendos de las entidades financieras.	Desde 19-mar-20	n/d	n/d	n/d	Proteger la solidez del sistema y su capacidad de resiliencia antes eventuales eventos de tensión (posibilidad de materialización del riesgo de crédito del sector privado), al tiempo de evitar condiciones que refuercen un comportamiento procíclico del crédito.

n/d: no disponible

Fuentes: Ministerio de Economía y Banco Central de la República Argentina.

Notas:

1) Para la valorización como % del PIB se utiliza el PIB corriente para 2021 del Mensaje de Presupuesto 2022 (\$ 43.100.735,48 millones).

2) Para los montos en dólares, se convierte a pesos utilizando el tipo de cambio nominal final de periodo 2021, presentado en el Mensaje de Presupuesto 2022 (\$/USD 102,4).

b) Brasil: Auxílio emergencial e melhorias no ambiente de negócio.

A pandemia da COVID-19 tem assolado o mundo, com efeitos sanitários e econômicos intensos e persistentes. Seus efeitos geraram uma das maiores recessões globais nos últimos 100 anos, e no Brasil isso significou uma queda do PIB de 4,1% em 2020. Entretanto, para o ano de 2021, o 2º trimestre do ano apontou um crescimento acumulado em 4 trimestres de 1,8%, sendo que a expectativa do mercado (Relatório Focus do Banco Central - 22 de outubro) aponta para os 12 meses do ano um crescimento de 5,0%.

A retomada econômica em 2021 é uma ótima notícia, especialmente, quando se observa os desafios socioeconômicos deixados pela pandemia. Com a interrupção dos modelos de trabalho em vários setores, o desemprego cresceu no país, saindo de 11% em 2019 e chegando a 14,7% no 1º Tri de 2021. Adicionalmente a informalidade da economia não conseguiu ser reduzida no período, mantendo-se acima dos 38%.

Para auxiliar essa parcela significativa de brasileiros que tiveram suas rendas familiares repentinamente interrompidas, o Governo atuou com um conjunto de políticas públicas que representaram, apenas em 2020, gastos superiores aos 5,0% do PIB.

Como resultado da queda da atividade econômica, principalmente nos setores industrial (-3,5%) e de serviços (-4,5%), e da elevação dos gastos públicos, para combater os efeitos da pandemia, o déficit primário do Governo Central em 2020 foi de R\$ 771,5 bilhões, ou cerca de 10% do PIB. O resultado foi uma elevação na dívida bruta do governo geral que se elevou dos 74,3% do PIB em 2019, para 88,8% do PIB em 2020.

Entretanto, o conjunto de medidas de combate a pandemia, incluindo os auxílios emergenciais aos vulneráveis e a vacinação ampla da população caminham para a reversão do quadro já em 2021. O setor de serviços, por exemplo, em julho de 2021, já tinha superado o nível pré-crise de atividade, como mostraram a Pesquisa Mensal de Serviços (PMS), em que se registrou nível 3,9% acima do nível pré-crise (fev/20), com destaque para a recuperação dos serviços de informação e comunicação, que incluem a tecnologia da informação.⁶ A economia também se beneficia com a redução gradual das medidas de isolamento social, permitidas pelo avanço da vacinação no país. Em outubro de 2021, o país atingiu 75% da população vacinada com 1 dose, e 56% da população completamente vacinada. Ao considerarmos o público-alvo da vacina (pessoas com mais de 12 anos), chegamos em 87% desse público com 1 dose e 67% com o ciclo vacinal completo, o que mostra a forte contribuição da população com a estratégia. Adicionalmente, cerca de 330 mil idosos e grupos específicos da população do país já começaram a receber uma terceira dose de reforço. O país já distribuiu, até out/21, 335 milhões de doses de vacina, beneficiando, até o momento, cerca de 160 milhões de brasileiros com idade acima de 12 anos⁷. Em 2022 cerca de 350 milhões de doses devem estar disponibilizadas para a população para que a estratégia de imunização seja ampliada.

⁶ Secretaria de Política Econômica do Ministério da Economia (SPE/ME). Boletim Macro Fiscal da SPE, setembro/2021, <https://www.gov.br/economia/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/boletins/boletim-macrofiscal>

⁷ Ministério da Saúde. Painel Covid 19 Vacinação. Site: https://qsprod.saude.gov.br/extensions/DEMÁS_C19Vacina/DEMÁS_C19Vacina.html

Em paralelo, uma intensa agenda de reformas legais pró-mercado foi implantada desde 2020. Entre as medidas vale destacar: o Novo Marco Legal do Saneamento (Lei nº 14.026/2020), que prevê a universalização dos serviços de água e esgoto no país; a Nova Lei de Falências (Lei nº 14.112/2020), que aprimora a recuperação judicial, auxiliando na preservação da atividade econômica prestada por essas empresas; a Nova Lei de Licitações (Lei nº 14.133/2021); que atualiza as regras sobre contratações públicas, agilizando o processo de compra ou contratação de bens e serviços pela administração pública; a Autonomia do Banco Central do Brasil (Lei Complementar nº 179/2021); o Novo Marco Regulatório do Gás Natural (Lei nº 14.134/2021), que desconcentra o mercado de gás no país; a Modernização do Ambiente de Negócios (Medida Provisória nº 1.040/2021) que melhora pontos cruciais na rotina das empresas brasileiras, como as regras de abertura, de comércio exterior e a necessidade de alvarás; o Marco Legal das Startups e do Empreendedorismo Inovador (Lei Complementar nº 182/2021), que reduz a burocracia para criação de uma startup no país.⁸

E, para os próximos meses, a agenda de medidas de responsabilidade fiscal e de políticas pró-mercado do país está estabelecida para ter continuidade. Por exemplo, as três principais rubricas da despesa federal – benefícios previdenciários, pessoal e encargos sociais e despesas com juros nominais – estão sendo endereçadas pelas reformas e contribuem para o processo de consolidação fiscal. Adicionalmente, destaca-se entre as medidas de privatizações e concessões, o cronograma para o final de 2021 e 2022, que contemplam: o leilão de telefonia 5G, as concessões do Santos Dumont (RJ) e de Congonhas (SP), além das privatizações da Eletrobras e dos Correios.⁹

O avanço das reformas e das medidas sociais começaram a melhorar também o cenário do emprego no país. No segundo semestre deste ano, a taxa que previamente tinha chegado a 14,7% arrefeceu para 14,1%. Porém, apesar das preocupações com o desemprego no curto prazo, há que se observar também os efeitos da pandemia no emprego no longo prazo, decorrentes dos impactos dos fechamentos das escolas na educação dos jovens e crianças. Como alertou a SPE/ME¹⁰, “*escolas fechadas hoje causam um país mais pobre amanhã. E esse amanhã deve perdurar por quase duas décadas.*” Dessa forma, ganham importância as políticas implantadas no período para garantirem a continuidade da educação, mesmo com o isolamento social, por meio do modo remoto de ensino. Para a população economicamente ativa, vale anotar a relevância, neste período pós pandêmico, da ampliação da oferta de cursos técnicos e de qualificação profissional, os quais por serem mais curtos, possuem maior capacidade de encurtar o período de desemprego dos trabalhadores sem ocupação.

O Governo Federal do Brasil também atuou de maneira expressiva durante a pandemia no setor creditício e financeiro. Apenas no ano de 2020, o Ministério da Economia, o Banco Central do Brasil (BCB) e o Conselho Monetário Nacional (CMN) implantaram medidas que “*tiveram o potencial de ampliar a liquidez do sistema financeiro em R\$ 1.274 bilhões, equivalentes a 17,5% do Produto Interno Bruto (PIB).*”¹¹ O propósito foi que bancos tivessem, prontamente disponíveis, recursos para

⁸ Secretaria de Política Econômica do Ministério da Economia (SPE/ME). Nota Informativa: Uma breve reflexão sobre o desempenho econômico Brasileiro diante da crise da Covid-19, outubro/2021, <https://www.gov.br/economia/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/notas-informativas>

⁹ Secretaria de Política Econômica do Ministério da Economia (SPE/ME). Nota Informativa: Perspectivas para o crescimento de 2022, setembro/2021, <https://www.gov.br/economia/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/notas-informativas/2021/setembro/ni-perspectivas-para-2022.pdf/view>

¹⁰ Secretaria de Política Econômica do Ministério da Economia (SPE/ME). Boletim Macro Fiscal da SPE, março/2021, <https://www.gov.br/economia/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/boletins/boletim-macrofiscal>

¹¹ Banco Central do Brasil. Evolução Recente do Crédito no SFN, 29/janeiro/2021, https://www.bcb.gov.br/content/acessoinformacao/covid19_docs/Evolucao_Recente_do_Credito.pdf

refinanciam dívidas das empresas e famílias mais afetadas pela pandemia. Adicionalmente, as exigências de capital das instituições financeiras foram, temporariamente, atenuadas, permitindo, assim, a ampliação da oferta de crédito por parte dessas instituições. Em complemento, programas emergências com garantias do Tesouro Nacional foram estabelecidos, especialmente para auxiliar as Micro, Pequenas e Médias Empresas (MPME). Além, da disponibilização de forma digital de todo o processo de orientação ao microempreendedor para a obtenção do microcrédito produtivo orientado, facilitando a obtenção deste crédito em momento de isolamento social. Com todo esse conjunto de ações, o saldo de crédito total do sistema financeiro no Brasil crescia em junho de 2021 em 16,3%, em relação ao mesmo mês do ano anterior.

Ainda no setor financeiro, destacam-se, neste momento, os avanços das medidas de elevação da competitividade do setor, por meio dos projetos de apoio às fintechs, incentivo à inovação e eletrônica dos meios de pagamento. Na parte regulatória, tanto o BCB como a Comissão de Valores Mobiliários (CVM) selecionaram, em 2021, projetos inovadores que se beneficiaram temporariamente dos requisitos regulatórios para que as agências de regulação do país possam, em um modelo controlado (Sandbox Regulatório), regular os mercados financeiro e de capital sem que o processo de inovação seja interrompido. Em complemento, o BCB implantou recentemente dois importantes projetos que estimulam as fintechs para oferta de serviços financeiros: o PIX e o Open Banking. O primeiro permite o pagamento instantâneo, sem custo para as pessoas físicas, entre todas as contas bancárias e contas de pagamento do país. Em setembro de 2021, o sistema já cadastrava 760 instituições, com mais de 210 milhões de contas registradas e mais de 1 bilhão de transações mensais¹². Quanto ao segundo projeto, o Open Banking, ele permite, a critério dos correntistas que os bancos troquem as informações dos clientes entre si. Dessa maneira, espera-se que informações importantes do histórico bancário dos clientes possam ser pulverizadas pelo mercado, permitindo que novos participantes, ao acessarem tais informações, possam ofertar produtos financeiros a taxas mais baixas para os correntistas, elevando a competição bancária no sistema financeiro brasileiro.

A digitalização dos serviços, durante a pandemia, também foi fomentada pelo governo federal. Por exemplo, por meio da plataforma Gov.br os serviços do Governo Federal aos cidadãos estão sendo integrados e digitalizados. A plataforma já conta com o registro e a utilização de 107 milhões de brasileiros. Atualmente, 70% de todos os serviços oferecidos pelo governo já foram digitalizados. A meta é a digitalização de 100% dos 4,3 mil serviços oferecidos pela administração pública federal até o final de 2023.

O processo de digitalização da economia, não só simplifica a oferta de serviços, mas também auxilia o país em seu compromisso com a sustentabilidade. Para isso, o Brasil, que já possui cerca de 85% da sua geração de energia elétrica baseada em fontes renováveis, compreende os desafios para a redução de emissão de CO₂ e implanta diversas ações para atacar o problema, como: a inclusão de aspectos socioambientais na Gestão Integrada de Riscos do BCB, a inclusão de critérios de sustentabilidade para seleção de contrapartes na gestão das reservas internacionais e para a seleção de investimentos, a Adesão do BC à Network for Greening the Financial System (NGFS), a nova Lei do Agro (Lei nº 13.986/2020), a implantação da Cédula de Produto Rural (CPR) Verde, e o Plano Setorial para Adaptação à Mudança do Clima e Baixa Emissão de Carbono na Agropecuária (2020 até 2030).

¹² BCB. Estatísticas do Pix. <https://www.bcb.gov.br/estabilidadefinanceira/estatisticaspix>

Quadro Resumo Brasil: Medidas de políticas tomadas para a recuperação em 2021 e 2022

Setores	Medida	Descrição	Data de implementação ou previsão	Custo (% do PIB)	Redução de impacto climático ?	Redução de desigualdades?	Resultado Esperado
Sustentabilidade fiscal	Manutenção do teto do gasto	Desde 2020, as medidas adotadas pelo Governo Federal no enfrentamento da Covid-19 superaram os R\$ 620 bilhões. Entre as ações estão auxílios emergenciais aos vulneráveis, aquisição de vacinas, ajuda financeira a Estados e Municípios, além apoio a setores estratégicos da economia. Apesar do alto volume de recursos empregado, o Teto dos Gastos serviu como guia da responsabilidade fiscal, a dívida pública ficou contida abaixo do 90% do PIB, sendo que, para o final de 2021, projeta-se sua queda para nível próximo dos 80%. Ademais, a transparência dos gastos públicos foi reforçada, por exemplo com o Monitoramento online dos Gastos da União com Combate à COVID-19 pelo Tesouro Nacional.	2020	2021: R\$ 135.6 bilhões (1.63% do PIB)	n/d	Sim	Combate socioeconômico dos efeitos adverso da pandemia.
Emprego	Novo Programa Emergencial de Manutenção do Emprego e da Renda.	Pagamento de Benefício (BEm 2021) aos empregados que participarem de acordos com redução na jornada de trabalho ou suspensão temporária dos contratos de trabalho.	2020	2021: R\$ 11.7 bilhões (0.14% do PIB)	n/d	n/d	Alívio econômico dos efeitos adverso da pandemia entre os empregados dos setores produtivos mais afetados.
Apoio às famílias vulneráveis	2021: Auxílio Emergencial 2022: Auxílio Brasil	2021: O Auxílio Emergencial 2021 estendeu a ação implantada em 2020, seu objetivo é fornecer proteção emergencial no período de enfrentamento à crise causada pela pandemia do Coronavírus - COVID 19. De acordo com as condições da família, os benefícios anuais para cada família variaram de R\$ 1.050,00 a R\$2.625,00 (divididos em 7 parcelas mensais). Neste ano estima-se que o programa atingirá mais de 40 milhões de famílias. 2022: Para 2022 a meta é o atendimento de 14,7 milhões de famílias. O novo programa reúne várias políticas públicas de assistência social, educação, emprego e renda. No novo programa destacam-se três benefícios: - Benefício Primeira Infância: pago a famílias com crianças entre 0 e 36 meses incompletos; - Benefício Composição Familiar: direcionado às famílias que tenham gestantes e pessoas de 3 a 21 anos incompletos em sua composição;	2020 2021	2021: R\$ 64.9 bilhões. (0.78% do PIB) 2022: R\$ 34.7 bilhões (0.42% do PIB)	n/d n/d	Sim Sim	Alívio econômico dos efeitos da pandemia entre os mais vulneráveis. Redução da pobreza e desigualdade social. Elevação dos padrões de socio educacionais entre as populações mais vulneráveis. Alívio econômico dos efeitos da pandemia entre os mais vulneráveis. Redução da pobreza e desigualdade social. Elevação dos padrões de socio educacionais entre as populações mais vulneráveis.

		- Benefício de Superação da Extrema Pobreza: concedido às famílias que não tenham superado a faixa de extrema pobreza após o pagamento dos dois benefícios anteriores.					
Apoio às MPMES	Nova Legislação com Melhoria do Ambiente de Negócio e novos Programas de Crédito e Regularização de Dívidas.	Além da Lei nº 14.195/2021 que melhora e facilita o Ambiente de Negócio, foram criadas ações para regularização de dívidas e maior acesso ao crédito, como: I. Linha de crédito para pequenas empresas, com prazo de até 5 anos, sendo 2 anos de carência e volume de R\$ 10 bilhões disponíveis pelo BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento). II. Pronampe: Utilização de recursos do Tesouro Nacional e do Fundo de Garantia de Operações - FGO para avalizar até 100% das operações de créditos da MPME (MPV 972, 997 e LEI 13.999/2020).	2020	2021: R\$ 5 bilhões (0.06 % do PIB)	n/d	Sim	Alívio econômico dos efeitos adverso da pandemia entre as pequenas empresas. Manutenção do emprego."
Educação	Apoio a Educação Básica Apoio ao Ensino Profissional e Tecnológico Apoio a Educação Superior	<u>Educação Básica</u> : Disponibilização de recursos do governo federal (Programa Dinheiro Direto na Escola - PDDE), em modalidade emergencial, às escolas de educação básica para aquisição de equipamentos e serviços para a adequação às regras sanitárias e preparação do retorno às aulas presenciais. <u>Educação Profissional e Tecnológica</u> : Doação de computadores e mais de 77 mil chips com acesso à internet para alunos em condição de vulnerabilidade; oferta de mais de 6 mil vagas em cursos à distância de qualificação profissional geolocalizados em localidades com demanda profissional constatada (Programa Qualifica Mais); seleção e financiamento de projetos em que equipes de alunos e professores das instituições da Rede Federal de Educação Profissional auxiliam 1.400 empreendedores locais a melhorarem seu modelo de negócio no período da pandemia (Programa IF Mais Empreendedor). <u>Educação Superior</u> : Renegociação dos contratos de Financiamento Estudantil com descontos que variam de 40% a 100% das multas beneficiando cerca de 40 mil pessoas, além da possibilidade de carência nos pagamentos dos empréstimos durante o período de pandemia. O Projeto Alunos Conectados ofereceu 48.033 (chips) com acesso à internet para os alunos das Universidades Federais.	2020	R\$ 683 milhões (0.01% do PIB)	n/d	Sim	Atenuação dos efeitos da pandemia na educação das crianças e jovens. Auxílio na qualificação profissional de jovens e adultos impactados pelas mudanças no mercado de trabalho em decorrência da pandemia.
Saúde & Vacinas	2021: Aquisição de Vacinas e insumos para prevenção, além de despesas adicionais no combate à Covid-19	2021: Disponibilização de 470 milhões de doses de vacinas (compra de 600 milhões sendo que 130 milhões foram reservadas para 2022) e para imunização da população e compra de insumos médicos emergenciais para a prevenção e controle da pandemia, além de despesas adicionais no combate à Covid-19	2020	2021: R\$ 52.14 bilhões (0.63% do PIB)	n/d	Sim	Controle dos efeitos socioeconômicos causados pela Pandemia de Covid-19

	2022: Aquisição de vacinas, insumos e despesas para prevenção e controle da pandemia	2022: Disponibilização de 350 milhões de doses de vacinas para imunização da população em 2022 (aquisição de 220 milhões em 2021 e utilização de 130 milhões de vacinas remanescentes de 2021), aquisição de insumos e ações de auxílio a Estados e Municípios.		2022: R\$ 11 bilhões (0.13% do PIB)			
Digitalização	Plataforma Gov.br	Digitalização de 70% dos 4.3 mil serviços do Governo Federal. A Meta até 2022 é 100%. Atualmente, 107 milhões de pessoas, ou quase a metade da população brasileira, é usuária da Plataforma Gov.br.	2018	n/d	n/d	n/d	Desburocratização, permitindo a prestação de serviços do Governo Federal à população de maneira mais fácil e mais ágil.
Regulação das Fintechs	Aprimoramento da Regulação das Fintechs, Sandbox Regulatório, Pix e Open Banking.	Desde a última década, de maneira gradual, o Brasil implementa medidas regulatórias para o desenvolvimento da oferta de serviços financeiros por meio das Fintechs. Essa agenda continuou a se ampliar durante o período da pandemia, destacando-se as medidas: I. Sandbox Regulatório: Em 2021 a Comissão de Valores Mobiliários (CVM) e o Banco Central do Brasil iniciaram a admissão de participantes para modelos de Sandbox Regulatório. Dessa forma, projetos inovadores podem receber, temporariamente, dispensas ou flexibilizações nos requisitos regulatórios padrões. Essa estrutura permite a viabilização de modelos de negócios inovadores que, pelos meios ordinários, teriam dificuldades em ultrapassar as barreiras regulatórias usuais dos mercados de capitais e financeiros tradicionais. II. Pix: O pagamento instantâneo brasileiro, PIX, é o meio de pagamento criado pelo Banco Central em que os recursos dos correntistas são transferidos entre contas em poucos segundos, a qualquer hora ou dia, sendo gratuito para as pessoas físicas. O Serviço iniciou-se no final de 2020, e entre 2021 e 2022 uma agenda evolutiva do serviço vem sendo implantada. Em fevereiro de 2021, após só 3 meses da implantação do serviço, mais de 70% das transferências entre contas no país já eram feitas pelo Pix. Com a eletronização dos meios de pagamentos e o caráter aberto do modelo, o Pix oferece às fintechs diversas oportunidades de crescimento, elevando a competição do mercado financeiro brasileiro. III. Open Banking: Implantado em 4 fases, durante o ano de 2021, o Open Banking funciona a partir da permissão de cada correntista brasileiro. Por meio dele, as instituições financeiras se conectam diretamente às plataformas de outras instituições participantes e acessam os dados autorizados pelos clientes. Todo esse processo é feito em um ambiente seguro. O Open Banking permite às fintechs o acesso a dados antes concentrado apenas nas instituições financeiras tradicionais, possibilitando a oferta de serviços financeiros em ambiente mais seguro e mais competitivo.	2021	nd	n/d	Sim	Elevação da inclusão financeira; Aumento da Competitividade do Sistema Financeiro; Redução de custos; Incentivo à Inovação.

Inclusão financeira	Elevação da inclusão financeira.	O processo para orientação dos pequenos empreendedores na obtenção de microcrédito produtivo orientado passou a ser feito de forma 100% digital. A faixa de renda dos microempresários potencialmente contemplados também aumentou. O limite de receita bruta anual para ser aceito no programa de microcrédito passou de R\$200 mil para R\$360 mil.	Setembro 2020	n/d	n/d	Sim	Ampliação do acesso ao microcrédito
	Aumento da Competitividade do Sistema Financeiro.	Ampliação dos limites de exposição por cliente	Abril 2020	n/d	n/d	Sim	Aumento dos fluxos de recursos de clientes de cooperativas de crédito
Meio ambiente	<p>1- Inclusão de aspectos socioambientais na Gestão Integrada de Riscos do BC;</p> <p>2- Inclusão de critérios de sustentabilidade para seleção de contrapartes na gestão das reservas internacionais e para a seleção de investimento.</p> <p>3- Adesão do BC à Network for Greening the Financial System (NGFS).</p> <p>4- A nova Lei do Agro (Lei nº 13.986/2020, Art. 42).</p> <p>5- Cédula de Produto Rural (CPR) Verde</p> <p>6- O Plano Setorial para Adaptação à Mudança do Clima e Baixa Emissão de Carbono na Agropecuária (2020 até 2030)"</p>	<p>1 a 3 - Choques ambientais e climáticos podem afetar a taxa de inflação. Exemplo: ondas de calor, geadas, secas e outros eventos têm afetado os preços de alimentos e energia, com impactos significativos sobre a inflação brasileira. No longo prazo, esses choques podem ter efeitos duradouros e afetar a produtividade e o crescimento econômico de longo prazo, e a taxa de juros neutra.</p> <p>4 - Nova legislação introduziu a possibilidade de emissão de CPRs lastreadas em ativos ambientais.</p> <p>5- A cédula verde é como um pagamento pelos serviços ambientais prestados pelo produtor, que deixa de abrir novos espaços de vegetação para expandir a sua produção agropecuária. O mercado estimado é de R\$ 30 bilhões em quatro anos.</p> <p>6- O ABC+ tem como objetivo geral promover a adaptação à mudança do clima e o controle das emissões de Gases de Efeito Estufa (GEE) na agropecuária brasileira, com aumento da eficiência e resiliência dos sistemas produtivos, considerando uma gestão integrada da paisagem.</p>	2021	n/d	Sim	Sim	<p>Reduzir o impacto das ações financeiras sobre os efeitos climáticos, evitando possíveis choques de sobre a produtividade e crescimento econômico.</p> <p>Fomentar a atividade de agropecuária sustentável</p> <p>Reduzir emissão de gases de efeito estufa (GEE) na agropecuária brasileira.</p>
Outros	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

n/d: no disponible

Fuentes: Ministério da Economia, Ministério do Trabalho e Previdência, Ministério da Educação, Ministério da Saúde, Ministério da Cidadania, Banco Central do Brasil e Ministério do Meio Ambiente.

c) Paraguay: Inversiones públicas y la agenda de transformación del Estado

El año 2020 se caracterizó por la crisis sanitaria del COVID-19 que puso a prueba a los sistemas de salud y la economía de los países. La recesión económica ha sido global y obligó a implementar medidas sanitarias, sociales y económicas, además de enfrentar grandes desafíos para mantener el empleo y las condiciones sociales de la población y mitigar el impacto negativo de la crisis.

En una **primera etapa**, al inicio de la pandemia, el Gobierno declaró “Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay y estableció medidas administrativas, fiscales y financieras” a través de la Ley N° 6524/2020, que incluía **acciones excepcionales de carácter presupuestario, fiscal y administrativo, de protección al empleo y de política económica y financiera**, con la intención de mitigar o disminuir las consecuencias de la pandemia del COVID-19, fortalecer el sistema de salud, proteger el empleo y evitar el quiebre en la cadena de pagos.

Para su ejecución, la Ley de Emergencia Nacional dispuso un financiamiento total de USD 1.990 millones con el objetivo de mantener el funcionamiento del Estado, contener a los sectores de la salud, la protección social y el empleo. Entre las medidas que más han contribuido a la recuperación se destacan los créditos y garantías a través de la banca pública, las medidas dirigidas al sector comercial, las medidas tributarias y los programas sociales adicionales.

En una **segunda etapa**, se puso en marcha el **Plan de Recuperación Económica Ñapu’a Paraguay**, que se enfocó en tres ejes principales; el **eje de protección social** para aquellos sectores que aún van a necesitar de la ayuda del Gobierno para recuperarse; el **eje de financiamiento** con líneas de créditos para los sectores económicos más afectados (gastronómicos, servicios, hotelero, etc.) que requirieron recursos para volver a la actividad económica prepandemia; y por último, el **eje de inversiones públicas**, con la estrategia de impulsar las inversiones con mayor impacto en la generación de mano de obra. El total de financiamiento para el Plan de Recuperación Económica asciende a USD 2.314,9 millones.

El **costo de los paquetes fiscales en Paraguay representó en total el 5,5% del PIB**. El financiamiento se dio mediante créditos, garantías y recursos fiscales asignados a las medidas de contención ante el COVID-19. Este paquete fiscal y monetario fue eficaz y nos ayudó a mitigar el impacto de la pandemia en el 2020. Si bien esto trajo como efecto que la deuda se incrementó en 11 puntos porcentuales y el déficit fiscal llegó al 6,1% del PIB, se mantiene el compromiso de volver a la senda de resultados fiscales sostenibles con un ajuste fiscal gradual que no ponga en riesgo la recuperación.

Las oportunas medidas de apoyo tanto fiscal, como social y financieras, establecidas a través de la Ley de Emergencia y, posteriormente con el inicio del Plan de Recuperación Económica Ñapu’a en el segundo semestre del 2020, fueron fundamentales para reducir el impacto negativo de la pandemia y apuntalar la recuperación para el año 2021. El sector de obras públicas fue clave cerrando el 2020 con un récord de inversión pública de 3,6% del PIB, uno de los principales motores para que la economía no sienta un retroceso brusco en la actividad económica y el nivel de empleo.

En una tercera etapa, ya en el 2021, segundo año de pandemia, la **Ley de Consolidación Económica y de Contención Social** se presenta para reforzar las medidas económicas de forma más focalizada. Las nuevas medidas económicas incluyen el apoyo a los trabajadores y empresarios asignando recursos para Gastos en Salud y Programas Sociales (USD 262 millones). Específicamente, para el Mantenimiento del Programa Adultos Mayores se disponen de USD 78 millones, para el sistema de Salud USD 105 millones y para Jubilaciones y Pensiones USD 79 millones.

La Ley de Consolidación Económica y Contención Social, busca reasignar los recursos disponibles para el financiamiento de los objetivos del Gobierno, y racionalizar el gasto para generar recursos y lograr una mayor eficiencia en su utilización a fin de asegurar recursos para el sistema de salud, garantizar los programas sociales y apoyar a trabajadores y empresas que aún se encuentran afectados por los efectos de la pandemia.

Del mismo modo, a fin de apuntalar el crecimiento económico pospandemia y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, el país ha dado inicio a una agenda para la Transformación del Estado, basada en la construcción de una mayor institucionalidad a través de políticas públicas inclusivas orientadas al servicio del ciudadano, con una visión estratégica y una mayor fortaleza institucional, cuyos principios transversales serán la transparencia, la integridad, la coordinación institucional e intergubernamental y un fuerte apoyo al desarrollo del Gobierno Digital.

La **Agenda de transformación del Estado** sienta las bases para el crecimiento sostenido y una mayor eficiencia del Estado. Esta **Agenda** contiene propuestas de reformas cruciales para fortalecer la gobernanza en Paraguay y promover la transparencia y eficiencia mediante un cambio estructural, que se enfoque en una nueva etapa de **Desarrollo más inclusivo y resiliente post COVID-19**.

En esa línea, el Gobierno ha avanzado y presentado los proyectos de leyes de reforma del servicio civil, el fortalecimiento de la institucionalidad fiscal y el mejoramiento de las compras públicas. A la par, se sigue trabajando en otras reformas como la reorganización de las estructuras del estado y la superintendencia de jubilaciones y pensiones. Todo esto significará un cambio en la mejora de la gestión para la provisión de mejores bienes y servicios.

Las reformas más importantes que se están trabajando son:

1. **Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad Fiscal (LRF 2.0)**. Esta propuesta busca asegurar la estabilidad, sostenibilidad y previsibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, teniendo como meta resultados fiscales que no causen efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica. Para asegurar el fortalecimiento del marco fiscal de mediano plazo, se propone rediseñar la actual Ley de Responsabilidad Fiscal con el objetivo de mejorar su funcionamiento y observancia estableciendo un límite al nivel de deuda pública y restringiendo aún más el crecimiento del gasto corriente. El objetivo principal es preservar la disciplina fiscal. El Proyecto de Ley fue remitido al Congreso Nacional en diciembre de 2020.
2. **Proyecto de ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil**. El objetivo es contar con una función pública más moderna y competitiva basada en la meritocracia, con una escala salarial única, que promueva el desarrollo profesional y el gasto público más eficiente. Se propone la creación de la Subsecretaría de Estado de la Función Pública que uniría la gestión de las personas con las remuneraciones. En septiembre de 2020 se presentó la propuesta ante la Comisión

Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado y se estima que en el segundo semestre de 2021 se remita al Congreso Nacional el Proyecto de Ley.

3. **Proyecto de ley de Suministro y Compras Públicas.** El objetivo es otorgar una mirada integral al proceso de compras del Estado, con el objetivo central de la mejora del gasto público a través de la utilización responsable de los recursos y regular al Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. En el mes de mayo de 2021, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley.
4. **Cambios estructurales en la Organización del Estado.** En líneas generales, el objetivo es mejorar la capacidad y gestión del Estado, teniendo en cuenta su responsabilidad en las políticas públicas globales y sectoriales; además de dar mayor transparencia en la asignación, ejecución y rendición de cuentas. Este proyecto se encuentra en preparación.
5. **Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones.** La propuesta de la creación de este órgano técnico de fiscalización y supervisión contempla asistencia técnica, actuarial, operativa, jurídica y financiera a las Entidades de Jubilaciones y Pensiones públicas y privadas con el objetivo de proteger el ahorro de los afiliados activos, jubilados y pensionados que permita asegurar la estabilidad del sistema con un diseño adecuado que permita fortalecer la administración de los recursos.

Paraguay cuenta con el potencial para el despegue económico y social, de hecho, ha sido uno de los primeros países en superar los niveles de crecimiento económico prepandémico y se espera que las cuentas fiscales vuelvan a converger a los límites de déficit de la Ley de Responsabilidad Fiscal para el año 2024.

Cuadro Resumen Paraguay: Medidas de políticas tomadas para la recuperación en 2021 e 2022

Sectores	Medida	Descripción	Fecha de implementación o pronóstico	Costo (% del PIB)	¿Reducción del impacto de cambio climático?	¿Reducción de desigualdades ?	Resultado Esperado
Sostenibilidad fiscal	Plan de Convergencia Fiscal 2021-2024	Para lograr la convergencia fiscal será necesario implementar medidas que impliquen mejorar los ingresos tributarios, para lo cual estamos previendo los ingresos adicionales que se generarán con la implementación gradual de la Ley N° 6380/19 de "Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional". Por otra parte, será fundamental racionalizar el gasto público, a través de la limitación de aumentos salariales y gastos innecesarios, manteniendo sólo los gastos prioritarios y misionales, lo cual implica la contención del gasto corriente primario (0% de crecimiento real) y el retorno gradual de la Inversión Pública a niveles históricos en torno al 2% del PIB. El déficit fiscal tendrá una trayectoria del 4,0% del PIB en el 2021; 3,0% en el 2022; 2,3% en el 2023 y el 1,5% en el 2024.	2021-2024	n/d	n/d	Sí	Converger a la meta de déficit fiscal de 1,5% del PIB en 4 años.
Empleo	Subsidio para trabajadores formales suspendidos	Compensación económica a los trabajadores cotizantes activos del Instituto de Previsión Social, cuando a causa de la Declaración de Emergencia Nacional por la Pandemia de la COVID-19 se establezca la reducción de las actividades de los sectores económicos directamente afectados por dichas disposiciones o la suspensión de los contratos de los trabajadores.	2021	0.10%	n/d	Sí	n/d
	Subsidio a trabajadores independientes	Subsidio para servicios a empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos	2021	0.02%	n/d	Sí	n/d
Apoyo a las familias vulnerables	Fondo Nacional para cobertura de gastos en Unidad de Terapia Intensiva (UTI)	Se crea un fondo nacional para la cobertura de gastos durante la hospitalización en unidades de cuidados intensivos de personas con COVID-19, en los sectores públicos, privados y previsionales y la adquisición de medicamentos esenciales para el tratamiento de todos los pacientes de COVID-19	2021	0.08%	n/d	Sí	n/d
	Pytyvo Medicamentos	Subsidio a la compra de una lista de medicamentos e insumos de alta demanda por parte de pacientes internados en UTI a causa del Covid-19	2021	0.03%	n/d	Sí	17.235 ayudas otorgadas desde el 14/04/2021 al 13/06/2021.

	Pytyvo Frontera	Subsidio a comerciantes formales e informales de 16 ciudades que están en la frontera con la Argentina.	2021	0.03%	n/d	Sí	23.698 beneficiarios
	Subsidio servicios básicos	Subsidio del 50% de los servicios básicos dirigido a los sectores de gastronomía, eventos, turismo, hoteles y servicios.	2021	0.01%	n/d	Sí	n/d
	Subsidios para pequeños sectores focalizados.	Subsidios para pequeños sectores focalizados destinados a la seguridad alimentaria, asistir a la población indígena, asistencia a productores y agricultores, medicamentos e insumos médicos para población vulnerable.	2021	0.02%	n/d	Sí	n/d
	Viviendas	Programa del Fondo Nacional de Viviendas para la construcción de viviendas sociales	2021	0.05%	n/d	Sí	n/d
	Protección Social I	Programa Tekopora - transferencia monetaria y acompañamiento familiar y socio comunitario a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.	2022	0.14%	n/d	Sí	Meta 2022 - beneficiar a 170.000 familias
	Protección Social II	Programa Abrazo - programa nacional de transferencia condicionada para la disminución progresiva del trabajo infantil.		0.03%	n/d	Sí	Meta 2022 - beneficiar a 2.523 familias
	Protección Social III	Programa Adultos Mayores - derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores e 65 años o más en situación de pobreza consistente en una asistencia monetaria mensual, equivalente al 25% del salario mínimo vigente.		0.01%	n/d	Sí	Meta 2022 - beneficiar a 280.000 adultos mayores
Apoyo a las MYPYMES	Fondo Fiduciario - BNF	Constitución de un fondo fiduciario de USD 20 mill., administrado por el Banco Nacional de Fomento (BNF), orientado a pequeñas empresas y trabajadores independientes	2021	0.05%	n/d	Sí	Se estima otorgar más de 1.000 créditos para los sectores gastronómicos, eventos, turismo, hoteles y servicios.
	Fondo Garantía de las PYMES (FOGAPY)	Fondo adicional de USD 25 millones para las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con el objetivo de garantizar préstamos a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	2021	0.06%	n/d	Sí	Se estiman 6.700 nuevas garantías y más de 27.000 empleos asociados.
Educación	Kits de alimentos no perecederos	En el marco de la Pandemia del Covid-19 se da continuidad al Programa de Alimentación Escolar a través de la distribución de kits de alimentos no perecederos a instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada de Capital, a fin de garantizar la continuidad de la alimentación escolar al estudiante en el 2021.	2021	0.02%	n/d	Sí	Marzo a mayo: 4.587.011 kg de alimentos entregados
	Red de Internet para Instituciones Educativas	Se fortalecerá el acceso de la comunidad educativa hacia un sistema más inclusivo y digital con la construcción de una red de internet para Instituciones Educativas que abarcará a un total de 2.123 instituciones.	2022	0.06%	N/a	Si	Meta 2022 - 2.123 instituciones beneficiadas.

Salud & Vacunas	Adquisición de vacunas COVID-19	Adquisición de vacunas anti-COVID-19 de distintas plataformas.	2021	0.09%	n/d	Sí	Al 28/10/2021 cuentan con la primera dosis 2.915.601 personas, con la segunda dosis 2.351.214 personas y la tercera dosis 8.754 personas.
			2022	0.16%	n/d	Sí	n/d
Digitalización	Identidad Electrónica	La Identidad Electrónica es una identificación digital única que permite a cada ciudadano realizar trámites en línea con el Estado a través del Portal Único de Gobierno. Con la identidad electrónica cada ciudadano puede obtener su información pública oficial, para descargarla en formato de documento electrónico que incluye elementos de seguridad y validación como códigos de barra y QR únicos, al ser información segura y proveniente de las bases de datos del Estado la misma puede ser aceptada por instituciones públicas como privadas.	2021	n/d	n/d	Sí	La herramienta ha facilitado la gestión de documentos oficiales durante la pandemia y sigue agilizando varios trámites en beneficio de los usuarios.
Regulación de Fintechs	Sistema de Pagos Instantáneos (SPI)	Se tiene previsto en el mes de mayo de 2022, la implementación del módulo "Sistema de Pagos Instantáneos (SPI)", que permitirá realizar transacciones interbancarias instantáneas a través del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP) en un esquema de 24 horas al día, 7 días a la semana (24x7). La entrada en operaciones de este módulo supondrá un salto cualitativo de enorme relevancia para el sistema de pagos del país, que posibilitará a familias y empresas paraguayas efectuar pagos o transferencias con acreditaciones inmediatas en cuenta durante cualquier momento del día a lo largo del año, permitiendo la reducción de costos, aumento de la seguridad y transparencia, así como oportunidades para el continuo fortalecimiento de la inclusión financiera.	2022	0.004%	n/d	Sí	n/d
Inclusión financiera	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera	Se han realizado actividades con enfoque de género en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Entre las actividades realizadas se destacan los talleres sobre salud financiera para emprendedoras con el objetivo de desarrollar y fortalecer las capacidades financieras de los jóvenes, con foco en las mujeres participantes de talleres con perspectiva de género.	2021	---	N/a	Si	Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Inclusión Financiera.
Medio ambiente	Plan de Contingencia Climática	Involucra a varias instituciones, públicas y privadas, con el objetivo mitigar los efectos de la sequía en tres ejes principales: navegabilidad de los ríos, provisión de agua potable y riesgos agroclimáticos que afectan en gran medida a productores agrícolas y la agricultura familiar.	2021	0.07%	Sí	Sí	n/d
Otros	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

n/d: no disponible

Fuentes: Ministerio de Hacienda, Banco Central del Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

d) Uruguay: Gestión de la pandemia y reformas estructurales ¹³

La irrupción en Uruguay del brote mundial de COVID-19 llevó a que el Poder Ejecutivo declarara, el 13 de marzo de 2020, el estado de emergencia nacional sanitaria, a través del Decreto N° 93/020. La gestión de la pandemia se enfocó en el apoyo sanitario, social y económico a la sociedad. Desde el inicio se pusieron todos los recursos necesarios a disposición de la población para enfrentar los impactos asociados y se fueron tomando medidas en forma gradual, de modo de apoyar a los sectores más vulnerables, tanto a nivel de hogares como de empresas.

Desde el punto de vista económico y social el gobierno nacional desplegó un plan de acción dinámico, coherente, comprensivo y responsable. El plan de acción, por tanto, fue dinámico, basándose en el análisis permanente de la información, con una estrategia de apoyos amplios y graduales a medida que la pandemia se extendía en el tiempo. Fue coherente, en la medida en que las distintas acciones de orden sanitario, social y económica estuvieron coordinadas a través de la participación de los organismos competentes en cada materia. Fue comprensivo, en tanto las personas y empresas abarcadas. No solo fue importante desde el comienzo, sino que fue creciendo a lo largo del tiempo, procurando en todos los casos atender los problemas emergentes. Y fue responsable, lo que permitió sostener las medidas a lo largo del tiempo y su carácter incremental en los casos en que fue necesario.

Estrategias adoptadas para gestionar la pandemia¹⁴

1. Medidas sanitarias

Durante 2020 la planificación del Ministerio de Salud Pública (MSP) se vio afectada por la pandemia de COVID-19, lo que obligó a ajustar las líneas de trabajo establecidas, redireccionando recursos, cambiando la priorización de algunos de los objetivos propuestos, e instrumentando una estrategia de fortalecimiento institucional de las áreas vinculadas.

En primer término, se procedió al rápido **fortalecimiento del sistema de vigilancia y monitoreo** con recursos humanos y materiales, tanto a nivel central como de las redes departamentales.

En una etapa inicial se instrumentó con el apoyo de funcionarios de la estructura del MSP, la apertura de un *Call Center* que permitió evacuar dudas y responder las inquietudes de la población. Luego, se llevó a cabo una estrategia de rastreo de contactos como medida eficaz de contención, y sobre la base de la estrategia propuesta por la OMS, se aumentó la capacidad de **testeos diagnósticos** con PCR RT, garantizando el acceso en forma gratuita a todo caso sospechoso sintomático y sus contactos. A la fecha se han realizado más de 3.600.000 tests.

¹³ Este documento fue realizado en base al Capítulo 4, *Respuesta a la pandemia*, de la Exposición de Motivos del Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2020.

¹⁴ Puede consultarse la lista completa de medidas organizadas por temas en <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/medidas-gobierno-sanitaria-emergencia-sanitaria-covid19>

Asimismo, se creó una red de laboratorios para diagnóstico molecular de SARS-CoV-2, integrada por Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Universidad de la República (UdelaR) y el Instituto Pasteur, y se trabajó en la definición precisa y en la supervisión de cada proceso.

El plan de vacunación llevado adelante por el país refleja varios atributos de gestión a destacar. En primer lugar, se aseguraron los recursos necesarios para la compra de vacunas; en segundo lugar, la capacidad de negociación para asegurar las dosis necesarias para toda la población; en tercer lugar, también se contó con la capacidad de implementación de la logística para su distribución rápida y con criterios objetivos, y en cuarto lugar, gracias a la cooperación de todos los uruguayos que estuvieran los brazos para recibir esas vacunas.

La **vacunación** comenzó con los vacunadores, personal de actividades esenciales y personal de salud. Secuencialmente se fueron agregando grupos de riesgo por edades y comorbilidades, hasta cubrir toda la población objetivo. La estrategia de vacunación se realizó mediante la asignación de cupos por agenda electrónica (página web, app coronavirus.uy, telefónica) para cédulas habilitadas según grupos de riesgo establecidos por franja. Para algunos colectivos (como la Población privada de libertad, refugios, residencias de personas mayores) se utilizó la vacunación directa en los centros. Finalmente, se realizó la estrategia "Pueblo a Pueblo" para localidades remotas con vacunatorios móviles. Dada la situación epidemiológica en mayo de 2021 se recomendó y priorizó la vacunación a las embarazadas.

Todo ello ha permitido alcanzar una alta cobertura en la vacunación. Al cierre de este informe, se llevaban administradas más de 6,4 millones de dosis, llegando a más del 77% de la población con la primera dosis, del 73% con la dosis final y 31% con la dosis de refuerzo (para los vacunados con Sinovac).

Finalmente, se instrumentaron **nuevos mecanismos para la adquisición de insumos sanitarios** diversos, pagos de estudios médicos, contratación excepcional de personal (en funciones de vigilancia sanitaria, por ej.), servicios médicos, entre otros. Se tomaron medidas de política comercial respecto de la necesidad de adquirir insumos sanitarios: se creó un Régimen Especial de importación para productos prioritarios para la Emergencia Sanitaria. Este régimen exonera de todos los tributos nacionales a un listado de productos que proporcionó el MSP el cual se ha ido actualizando periódicamente de acuerdo a los requerimientos establecidos.

2. Medidas relativas a la movilidad

El objetivo de las disposiciones para la reducción de la movilidad de las personas ha sido aplanar la curva de contagios y descomprimir la presión sobre el sistema de salud. Se han implementado un conjunto de medidas a lo largo del desarrollo de la pandemia, que no han implicado el confinamiento obligatorio de la población en ningún momento, sino que se ha apelado al concepto de uso de la libertad responsable de los ciudadanos. Se tomaron medidas temporales de restricción de algunas actividades (grandes superficies comerciales, espectáculos públicos, actividades culturales, centros educativos, deportes, etc.), se procedió al cierre transitorio de fronteras, así como a la exhortación a evitar reuniones multitudinarias, eventos y fiestas.

Desde el Ministerio del Interior (MI) se participó activamente en la **exhortación a la población a evitar reuniones y/o aglomeraciones**, desplegando operativos específicos para tal fin.

También se promovió el teletrabajo, tanto en el sector privado como en el sector público, con el objetivo de reducir la movilidad. En particular, se promovió durante algunos períodos la implementación de sistemas de enseñanza a distancia en todos los niveles de la educación. Adicionalmente, se dispuso el cierre temporal de las oficinas públicas, que también implementaron el teletrabajo siempre que fue posible, manteniendo la atención presencial solo en lo considerado crítico o prioritario.

Como forma de disminuir la circulación internacional de pasajeros, se tomaron un conjunto de **medidas de control de fronteras**, que han permanecido temporalmente cerradas.

3. Medidas de apoyo a las personas

La emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 se hizo sentir en la economía y golpeó fuertemente a la sociedad, particularmente a las personas más vulnerables y desprotegidas. En respuesta a esta situación, el gobierno desarrolló un conjunto de medidas destinadas a apoyar a las personas, que en parte fueron implementadas a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), rector de las políticas sociales, y en parte por otros mecanismos de ayuda, como el seguro de desempleo, los subsidios por enfermedad, los subsidios a trabajadores informales y la extensión de la cobertura de salud. Se resumen a continuación las características de las principales medidas adoptadas destinadas a apoyar a las personas.

En efecto, el MIDES respondió a la emergencia reforzando el acceso a alimentos y artículos de primera necesidad de los hogares con mayores dificultades socioeconómicas para alcanzar el consumo de estos bienes básicos brindando una transferencia monetaria mensual que en 2020 benefició a más de 840.000 personas (titulares y menores), cifra que es 40% superior al 2019.

Además, el MIDES incrementó significativamente el número de personas atendidas a través de los diferentes **programas de alimentación y atención a personas en situación de calle**. El Sistema Nacional de Comedores otorgó 24.000 almuerzos diarios, mientras que antes de la emergencia sanitaria servía 9.000.

Por otro lado, la situación del empleo antes de la declaración de la emergencia sanitaria ya estaba afectada. La irrupción del coronavirus determinó la afectación adicional del empleo en sus diferentes indicadores. El impacto de la pandemia fue heterogéneo. Se produjeron importantes diferencias sectoriales, destacándose como aquellos sectores más afectados los vinculados al turismo, la cultura, el deporte, los eventos y fiestas, así como los servicios asociados a la educación.

El **seguro de desempleo** fue una medida clave para amortiguar los efectos de la caída del empleo y en la capacidad de consumo de los trabajadores. El mismo, tiene tres causales de configuración: despido, reducción de la jornada laboral o suspensión de sus actividades por un tiempo determinado. Previo a la pandemia, se encontraban en promedio 45.000 personas por mes en seguro de desempleo en sus tres causales. Por las medidas de restricción de la movilidad implementadas a raíz de la pandemia, en abril de 2020 esta cifra alcanzó a 185.588 personas. Posteriormente, el número de beneficiarios se redujo, estabilizándose en torno a 77.000 en diciembre de 2020. El incremento del uso del seguro de desempleo se debió principalmente a la causal “Suspensión”.

Asimismo, se estableció un régimen especial de seguro de paro parcial que permitió que los trabajadores con remuneración mensual pudieran ingresar al seguro de paro por la mitad del horario o por reducción de días de trabajo en el mes. Durante un período breve de tres meses, también se adoptó un seguro de paro flexible que permitió la flexibilización de los requisitos de acceso al seguro de paro para trabajadores de ciertos sectores de actividad particularmente afectados por la pandemia, disminuyendo los meses o jornales de aportación previos con respecto al régimen general.

En suma, el seguro por desempleo en sus diferentes formulaciones y con la aprobación de diversos regímenes especiales, fue un instrumento fundamental para el sostén de los trabajadores formales durante todo el año 2020.

El **subsidio por enfermedad** también fue modificado de modo de poder dar una mejor respuesta a la pandemia: se estableció el amparo a los trabajadores que debieran guardar cuarentena como consecuencia de un contacto con enfermos de COVID-19, incluyendo a los mayores de 65 años. Durante el año 2020, un promedio de alrededor de 6.000 trabajadores por mes fue amparado por ese subsidio.

4. Medidas de apoyo a las empresas

El gobierno también implementó diversas medidas tendientes a mitigar las consecuencias negativas de la pandemia en las empresas. Las disposiciones se fueron desarrollando a lo largo del tiempo en función de la evolución de la pandemia, pues se buscó focalizar las acciones y atender las situaciones que se entendieron prioritarias en cada momento del tiempo.

Con el objetivo de proveer liquidez a las empresas y evitar cortes en la cadena de pagos por la disminución de la actividad en el marco de la pandemia, en el transcurso de 2020 se implementaron líneas de garantía específicas dentro del Sistema Nacional de Garantías (SiGa) de modo de facilitar el acceso al financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMEs), garantizando operaciones de crédito para capital de trabajo o inversión, así como reestructuras de créditos que las MIPYMEs hubieran contraído con anterioridad. Más de 4.000 pequeñas empresas y casi 1.800 medianas accedieron a financiamiento con garantía SiGa, lo que representa aproximadamente el 21% y el 26% del total de dichas empresas. En términos de empleo, son más de 15.000 empresas beneficiarias que ocupan aproximadamente a 145.000 trabajadores.

Si bien la restricción a la movilidad, limitaron la actividad en casi todos los sectores de actividad, algunos sectores fueron y siguen siendo particularmente afectados. Para atender esta realidad y evitar el cierre de empresas, se establecieron exoneraciones y estímulos tributarios y facilidades de calendario de pago para obligaciones tributarias, se otorgaron subsidios y se tomaron medidas para facilitar el acceso al financiamiento, orientadas específicamente a dichos sectores (tales como empresas del sector turístico).

En otro orden, el Banco Central del Uruguay (BCU) emitió diversas normas en respuesta a la Emergencia Sanitaria, con el objetivo de **estimular el crédito, garantizar el funcionamiento del sistema financiero y evitar que las restricciones de liquidez** que pudieran enfrentar las empresas (así como también las familias) devinieran en problemas de solvencia.

5. Medidas de promoción de inversiones

Con el objetivo de estimular la inversión privada para dinamizar la actividad económica y promover, entre otros, la generación de empleo, el Poder Ejecutivo decidió realizar un conjunto de modificaciones a los Regímenes de Promoción de Inversiones (Ley Nº 16.906). En primer lugar, se establecieron **incrementos transitorios en los beneficios tributarios** en el entendido de que en el contexto de la pandemia era particularmente importante dinamizar actividades intensivas en empleo y que generen externalidades positivas hacia otros sectores de la economía, impactando positivamente en el valor agregado de la economía.

Para todas estas medidas, el gobierno implementó una política de gasto público que permitió ahorros a nivel del gasto estructural o permanente, para volcarlos a la atención transitoria de la emergencia sanitaria. Un aspecto clave en este sentido fue la creación del Fondo Solidario COVID-19, mediante la Ley Nº 19.874, que permitió distinguir entre los gastos estructurales y los derivados de la pandemia. Esta Ley brindó transparencia respecto a los recursos destinados a la atención de las necesidades generadas por la coyuntura sanitaria, al tiempo que contribuyó a la distinción entre el resultado fiscal estructural y el efectivo durante esta coyuntura. Esto permitió atender las necesidades de la pandemia, al tiempo que se lograron ahorros en los egresos estructurales.

Reformas estructurales

Tal como se describe en el apartado precedente, desde marzo de 2020 se tomaron medidas necesarias y oportunas desde el punto de vista sanitario, asegurando todos los recursos para hacer frente a esta nueva realidad que golpeaba al Uruguay y al mundo, incluyendo equipos, respiradores, tests diagnósticos, ampliación de la capacidad de las camas en CTI y, a partir de que estuvieran disponibles, las vacunas.

Al mismo tiempo que se enfrentaba a la pandemia, el país puso en marcha un conjunto de reformas estructurales relevantes, algunas que recogían amplios consensos, pero no habían logrado llevarse adelante, otras respondiendo a compromisos asumidos por el gobierno nacional y otras, producto de las nuevas necesidades y demandas de la sociedad.

A continuación, se destacan algunos aspectos de las principales reformas que se llevan adelante. En primer lugar, la puesta en marcha de la nueva institucionalidad fiscal, que cumplirá nuevos mojones durante el presente año. Se ha avanzado con la instrumentación de la regla fiscal, herramienta fundamental para la sostenibilidad de las cuentas públicas y la estabilidad macroeconómica del país. La optimización del gasto público es una tarea permanente en la que se seguirá avanzando.

La reforma de la seguridad social también ha avanzado de acuerdo con lo previsto y la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) ya publicó su informe sobre el diagnóstico del sistema, junto a otro conjunto de documentos de análisis sumamente valiosos luego de un amplio diálogo social. Recientemente, la CESS presentó un documento de trabajo técnico que sirve de base para el análisis, la discusión y la elaboración del informe de recomendaciones para la reforma del sistema previsional

uruguayo, una de las principales reformas que se debe el Uruguay en términos de equidad intergeneracional y sustentabilidad fiscal.¹⁵

La reforma respecto a la fijación del precio de los combustibles también constituye una innovación importante. Contar con criterios objetivos para la determinación de un precio fundamental de la economía basado en parámetros técnicos y conocidos es un avance que beneficiará al país en su conjunto, al tiempo que permitirá en el mediano plazo mejorar un aspecto clave de la competitividad del país.

El cuidado del ambiente fue definido como una prioridad por el gobierno nacional. A la creación del Ministerio de Ambiente como principal innovación institucional, se le sumó en la Ley de Presupuesto, la declaración de la relevancia en materia presupuestal y se procuró incorporar la temática en la política económica. Junto a otro conjunto de medidas que se desarrollan más adelante se puede apreciar como este aspecto fundamental para el futuro de nuestra sociedad y cada vez más valorado a nivel internacional, juega un rol destacado en el conjunto de políticas desplegadas.

Adicionalmente, se están tomando medidas orientadas a la mejora del clima de negocios y promoción de la inversión, al tiempo que se busca impulsar la profundización del mercado de valores. En materia de empleo se tomaron medidas específicas y actualmente se encuentra a estudio del Parlamento un Proyecto de Ley que procura mejorar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes, los trabajadores mayores de 45 años, las mujeres y las personas con discapacidad.

Este conjunto de medidas adoptadas por el gobierno permite sentar las bases para alcanzar un nuevo círculo virtuoso de crecimiento económico y desarrollo social. La recuperación económica basada en el incremento de la inversión y la generación de puestos de trabajo es uno de los principales desafíos para el resto del quinquenio.

¹⁵ Por más información, <https://cess.gub.uy/es/noticias>

Cuadro Resumen Uruguay: Medidas de políticas tomadas para la recuperación en 2021 e 2022

Sectores	Medida	Descripción	Fecha de implementación o pronóstico	Costo (% del PIB)	¿Reducción del impacto de cambio climático?	¿Reducción de desigualdades?	Resultado Esperado
Sostenibilidad fiscal	Regla Fiscal	Instrumento que permite manejo más eficiente de las finanzas públicas para que las cuentas fiscales sean sostenibles.	Aug-20	n/d	n/d	n/d	Sostenibilidad de las Finanzas Públicas
Empleo	Creación de seguro parcial y estímulos a la hora de generar puestos de trabajo	n/d	2020 y 2021	0.35%	n/d	n/d	Generación de empleo y extensión de estabilizadores automáticos
Apoyo a las familias vulnerables	Medidas de apoyo alimentario, refugios y transferencias sociales	n/d	2020 y 2021	0.40%	n/d	n/d	Extensión de apoyo social
Apoyo a las MYPYMES	Exoneración impositiva	Ley 19.942 y Ley 19.956	2021	0.20%	n/d	n/d	Extensión de apoyo productivo
Educación	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Salud & Vacunas	Ampliación del gasto en salud y compra de vacunas	n/d	2021 y 2022	0.80%	n/d	n/d	Principal política económica para reactivar niveles de movilidad y actividad
Digitalización	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Regulación de Fintechs	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Inclusión financiera	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Medio ambiente	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Otros	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

e) Bolivia: Reconstrucción y Reactivación de la Economía

Ante la frágil situación económica de Bolivia durante la gestión 2020 producto de la incertidumbre causada por la crisis política y social desatada en noviembre de 2019, seguida de una inadecuada administración del gobierno de turno y profundizada con la llegada de la pandemia a mediados de marzo de 2020, el actual gobierno elegido democráticamente, desde noviembre de 2020, viene implementando una serie de medidas orientadas a la reconstrucción de la economía, priorizando la salud de la población.

En el ámbito sanitario está la aplicación del Plan Estratégico de Salud, mientras que en el entorno económico se están desarrollando acciones tanto por el lado de la demanda como de la oferta.

El Plan Estratégico de Salud está orientado a la lucha contra el COVID-19 y tiene tres pilares: i) Pruebas masivas de diagnóstico (4,3 millones de pruebas antígeno nasales y reactivos PCR); ii) Trabajo coordinado con los gobiernos subnacionales (los municipios deben destinar el 15,5% de su presupuesto a abastecer a los centros de salud); y iii) Proceso de inmunización masiva (inmunización de más del 50% de la población con ambas dosis y más de 130 mil personas adultas mayores vacunadas con la tercera dosis de inmunización). En este contexto, entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, el gasto del gobierno central para equipamiento de hospitales, equipo para vacunas, personal médico, etc. asciende al 0,9% del PIB. Por otro lado, el índice de letalidad disminuyó de 6,2% —registrado en la primera ola— a 0,8% en la cuarta ola. En el ámbito económico, dentro de las medidas por el lado de la demanda se encuentran aquellas de apoyo a las familias vulnerables: el Bono Contra el Hambre, el aumento adicional y extraordinario de Rentas y Pensiones y la continuidad de las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy). Es importante resaltar la restauración de la inversión pública que, entre noviembre de 2019 y octubre de 2020 fue totalmente paralizada. Así, para 2021 se tiene un monto presupuestado de USD4.011 millones; de igual forma, el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) que alcanza a USD292 millones tiene el objetivo de apoyar a los gobiernos subnacionales para la dinamización económica de las regiones; el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva – FOCIPP de USD219 millones, destinada a financiar proyectos orientados a la sustitución de importaciones, infraestructura productiva y proyectos productivos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos

Se creó el Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (RE-IVA), cuyo número de beneficiarios asciende a 58.974 al mes de octubre de 2021, y el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) que en términos de recaudaciones alcanzó a USD35 millones. Se incrementó en 2% el salario mínimo nacional (hasta USD315) y se aprobó la Ley de Devolución Total o Parcial de Aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que favorecerá a más de 1,4 millones de personas, al 3 de noviembre de 2021, 85.458 asegurados accedieron voluntariamente a la devolución de aportes (USD66 millones).

Por el lado de la oferta, en primera instancia, se restauró la obligatoriedad de las entidades del sistema financiero de cumplir con las cuotas mínimas de participación de los préstamos productivos y los créditos de vivienda de interés social. Se estableció que el sistema financiero otorgue periodos de gracia al refinanciamiento y/o reprogramación de préstamos diferidos por la pandemia.

Se creó el Fideicomiso “SIBOLIVIA” orientado a la otorgación de créditos a sectores productivos que sustituyen importaciones, así como a la expansión del sector agropecuario, a una tasa de interés del 0,5%; la más baja del mercado. Asimismo, para reforzar esta medida, se implantó el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN) por USD22 millones, destinado a cubrir el 50% de la garantía de los préstamos en el marco de “SIBOLIVIA”.

También se está aplicando la Ley de Incentivo Tributario a la Importación y Comercialización de Bienes de Capital (Ley N°1391), con una tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado.

En cuanto a las medidas de inclusión financiera, durante la presente gestión, se está dando continuidad a la difusión de la campaña de “Profundización del uso de medios de pago electrónicos”, con énfasis en los aspectos de seguridad, ahorro de tiempo y nuevas funcionalidades de los instrumentos y medios electrónicos de pago para agilizar y simplificar los pagos digitales. El objetivo de estas iniciativas es ampliar y profundizar el conocimiento de la población respecto a los instrumentos electrónicos de pago regulados y promover el desarrollo de habilidades para lograr un mayor uso, contribuyendo a la eficiencia y buen funcionamiento del sistema de pagos nacional.

El Banco Central de Bolivia (BCB), en coordinación con las políticas del Poder Ejecutivo, ha hecho esfuerzos por mantener la postura expansiva de la política monetaria creando las condiciones para sostener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados. Esto se logró en gran medida en virtud del uso de medidas no convencionales de política monetaria, con las cuales se procuró que las entidades de intermediación financiera otorguen créditos al sector productivo. Así, el BCB amplió la vigencia de los Fondo CPVIS II y III hasta 2022, mecanismo que permite inyectar rápidamente recursos al sistema financiero y a una tasa de interés de 0%. De igual manera, el BCB constituyó el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con el objeto de incentivar a las EIF a otorgar créditos para la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Adicionalmente, el BCB mantuvo la oferta de títulos y las colocaciones en subasta en niveles históricamente bajos y con tasas iguales o inferiores a anteriores colocaciones. También se efectuó la redención anticipada de títulos valores.

Se amplió el plazo del programa de créditos de liquidez del BCB al Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyos recursos deben ser canalizados a créditos a las instituciones no bancarias (Instituciones Financieras de Desarrollo-IFD y Cooperativas de Ahorro y Crédito-CAC). De igual manera se hicieron modificaciones a la normativa para ampliar el acceso a este programa.

La autoridad monetaria recobró su rol de prestamista de última instancia al eliminar las distorsiones generadas por la reducción de tasas de interés de las operaciones en sus ventanillas de liquidez. Por otro lado, se redujeron los límites de inversiones en el exterior para diferentes instituciones financieras con el objeto de priorizar el uso de recursos disponibles en la economía nacional.

El tipo de cambio se mantiene estable, en procura de otorgar mayor certidumbre a los agentes, coadyuvar a mantener baja la inflación, favorecer la política monetaria expansiva y sostener la bolivianización de la economía.

Es importante destacar la reactivación de empresas públicas, ya que cumplen un rol importante en la economía nacional. En este contexto, se reactivaron los créditos del BCB a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas, y también se atendió las solicitudes de diferimiento y reprogramación de las cuotas de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto General del Estado 2021.

Las medidas para contribuir al cuidado del medio ambiente están orientadas al cambio de la matriz energética hacia energías renovables. En febrero de 2021, se inauguró la Planta Solar Fotovoltaica de Oruro en una extensión de 208 hectáreas y con una capacidad de producir hasta 100 megavatios (MW) de energía limpia. Asimismo, en lo que va del año se inauguraron los Parques Eólicos de San Julián, Warnes y El Dorado, estos tres complejos inyectaran 108 MW al Sistema Interconectado Nacional. De igual forma, se tiene previsto la implementación de plantas solares, construcción de una central geotérmica y proyectos de ciclos combinados. Adicionalmente, se tiene planificado construir centrales hidroeléctricas y realizar la sustitución de diésel por diésel renovable.

Desempeño de la economía boliviana

Resultado de las medidas que se están implementando, la recuperación de la economía boliviana se refleja en el crecimiento del producto que, al primer semestre de 2021, alcanzó a 9,4%, a diferencia de similar periodo de la gestión anterior cuando la economía se contrajo en 12,9%.

Entre los sectores que presentaron las mayores incidencias positivas en la tasa de expansión del PIB se encuentran transporte y almacenamiento con 2,4 puntos porcentuales (pp) y una tasa de crecimiento de 35,4%; minerales metálicos y no metálicos con 1,8pp y 53,0% de incremento; industria manufacturera con 1,4pp y un aumento de 9,0%; y comercio con 0,8pp y 9,7% de crecimiento. En cuanto al PIB por el lado del gasto, la demanda interna incidió en 6,4pp en el crecimiento de 9,4%.

A septiembre de 2021, la balanza comercial anotó un superávit de USD1.525 millones resultado del incremento de 66,1% en las exportaciones, mayor al aumento de 31,2% en las importaciones. Por su parte, el flujo de remesas alcanzó a USD1.027 millones, cifra superior en 34,7% a la registrada en similar periodo de la gestión anterior.

Las Reservas Internacionales Netas, a octubre de 2021, llegaron al 12% del PIB; así, la cobertura de importaciones de bienes y servicios es más de seis meses.

En cuanto al sector financiero, el ahorro en el sistema financiero llegó a USD30.448 millones a septiembre de 2021, con un incremento de 8,3% respecto a similar periodo de 2020. Asimismo, los créditos de las entidades financieras sumaron USD28.378 millones, que significa una tasa de crecimiento de 4,0%; es importante destacar que el porcentaje de mora se situó en 1,6%.

Por su parte, al primer semestre de 2021, el déficit fiscal global fue de 1,4%, inferior al resultado fiscal negativo de 4,2% a junio de la pasada gestión. Además, se anotó un superávit corriente de 1,7% a diferencia del déficit corriente de 1,9% registrado en similar periodo de 2020.

Al primer semestre de 2021, la inversión pública alcanzó una ejecución cercana a USD1.000 millones, cifra superior en 110,9% respecto a similar periodo de 2020, en el que se ejecutó USD474 millones. El desempeño de la inversión se fundamenta en la política de reactivación de los proyectos en infraestructura y productivos que aumentaron su nivel de inversión en 252,9% y 108,7%,

respectivamente, destacando en su interior, la continuidad de los proyectos de transporte carretero, energía y minero.

Por nivel institucional, el repunte de la inversión es atribuible al dinamismo de la administración central, principalmente las entidades descentralizadas y empresas públicas nacionales, que aumentaron su ejecución en 203,4% y 110,8% cada uno, respecto a igual período de 2020.

En lo que va del año, más de 900 mil personas se incorporaron al mercado laboral, por lo que la tasa de desempleo, a septiembre de esta gestión descendió a 6,2%, desde el 11,6% registrado en julio de 2020.

Fruto de las medidas de apoyo a las familias vulnerables, más de 4 millones de personas se beneficiaron con el Bono Contra el Hambre, cerca de 1,1 millones de adultos mayores de 60 años fueron favorecidos con la Renta Dignidad, se tiene presupuestado USD69 millones para el pago del Bono Juancito Pinto a estudiantes del nivel primario y secundario de las unidades educativas fiscales y de convenio, asimismo, se tiene previsto que más de 753 mil mujeres gestantes y madres de niños menores de dos años se beneficien con el Bono Juana Azurduy.

Cuadro Resumen Bolivia: Medidas de políticas tomadas para la recuperación en 2021 e 2022

Sectores	Medida	Descripción	Fecha de implementación o pronóstico	Costo (% del PIB)	¿Reducción del impacto de cambio climático?	¿Reducción de desigualdades?	Resultado Esperado
Sostenibilidad fiscal	Contención del Gasto Corriente	En la Ley Financial de 2021, Art. 9 de 28 de Diciembre de 2020, se estableció que " <i>En el marco de la política de austeridad implementada por el Gobierno Nacional, y a objeto de precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, se efectuará la evaluación de la estructura del Sector Público, y realizará una propuesta de ajuste que principalmente evite la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, previa evaluación de ingresos y gastos. Dicha propuesta será aprobada mediante Decreto Supremo, independientemente del nivel normativo de creación de la entidad, normas que se entenderán como abrogadas o derogadas, según corresponda. Asimismo, las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas Autónomas, deberán ajustar sus estructuras organizacionales evitando la duplicidad de objetivos y atribuciones al interior de las mismas, con el objeto de reducir el gasto y precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, en el marco de los límites financieros establecidos en normativa vigente.</i> "	2021	n/d	n/d	n/d	Controlar y hacer más eficiente el gasto corriente. Reducción de Servicios Personales de 10%."
	Creación del impuesto Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (RE-IVA)	Ley Nº 1355, Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado de 28 de diciembre de 2020, aplicado a personas naturales que soporten este impuesto en sus compras o adquisiciones y tengan un ingreso promedio mensual igual o menor a los Bs9.000.-, devolviendo en efectivo hasta el 5% del importe consignado en las facturas de compra.	Enero 2021	n/d	n/d	A través de la redistribución de los recursos estatales en favor de las personas que tienen menores ingresos Los más ricos contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados	Fortalecer el sistema de recaudaciones y generar mayores ingresos para mejorar la calidad de vida de los más necesitados.
	Creación del Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF)	Ley Nº 1357, Impuesto a las Grandes Fortunas de 28 de diciembre de 2020, aplicado a las personas naturales residentes en el país, con una fortuna situada en Bolivia o en el exterior con más de Bs30 millones.	Febrero 2021	n/d	n/d		Cubrir las múltiples necesidades del Estado, destinando estos recursos, coyunturalmente a la atención de salud, educación e inversión pública.

	Generar programas de fortalecimiento financiero para los Gobiernos Autónomos	Ley N°1389, Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP). Es un fideicomiso de Bs2.000 millones que permite a los gobiernos departamentales, municipales, regionales e indígena originarios financiar y culminar proyectos de inversión pública, concurrentes con el nivel central del Estado (en salud, educación, saneamiento básico y otros), que fueron paralizados en la gestión 2020.	24 de agosto de 2021	0.72	n/d	n/d	Reactivar la inversión pública de los gobiernos subnacionales.
Empleo	Fideicomiso "SIBOLIVIA"	Fideicomiso para la política de sustitución de importaciones. Canalización de créditos hacia el financiamiento de capital de operaciones y/o inversión para la producción de bienes de consumo final o intermedio (insumos y/o materias primas) de productos agropecuarios y manufactureros que sustituyan las importaciones, con una tasa de interés del 0,5%, la más baja del mercado.	Diciembre 2020	0.33	n/d	n/d	Incrementar la producción nacional de bienes para sustituir importaciones y contribuir a la disminución de la tasa de desempleo
	Inversión Pública	La inversión pública presupuestada para el 2021 de USD 4.011 millones se enfocó en la reactivación económica, mediante el impulso de proyectos de infraestructura (transporte), productivos (energía) y sociales (salud). Para 2022, la mayor parte de la inversión pública programada (USD 5.015 millones) se encuentra destinada al sector productivo (42,4% de participación).	Diciembre 2020	9.91	n/d	n/d	Recuperación macroeconómica del país, que permita alcanzar los niveles de crecimiento económico que se tenían antes de la ruptura del orden constitucional en el último bimestre de 2019 y la pandemia del COVID-19.
Apoyo a las familias vulnerables	-Bono contra el Hambre -Aumento adicional y extraordinario de Rentas y Pensiones -Bono Madre Niño Juana Azurduy -Renta Dignidad -Bono Mensual para Personas con Discapacidad -Bono Juancito Pinto - Subsidio Universal Prenatal por la Vida -Devolución AFP's	Entre el 1° de diciembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021 se pagó el Bono contra el Hambre (BCH) como una medida distributiva para paliar el efecto COVID-19 (entre noviembre y diciembre de 2020 se canceló Bs3.235 millones y entre enero y mayo de 2021 Bs914 millones). En diciembre del 2020 se gestionó el aumento a las rentas y pensiones. Bono Juancito Pinto, Bono Madre Niño Juana Azurduy, Renta Dignidad y Bono mensual para personas con discapacidad, además del Subsidio Universal Prenatal por la Vida. En septiembre de 2021 se aprobó la Ley de Devolución de aportes a las AFPs. .	Presupuesto General del Estado (PGE) 2021 Diciembre 2020 PGE 2022 Noviembre 2021	3,7 (2021) 2,3 (2022)	n/d	n/d	"Mitigar la falta de ingresos de los hogares por los efectos del COVID-19 y de las medidas inadecuadas implementadas en 2020. Se espera una mejora en los diferentes indicadores sociales, los cuales se deterioraron durante la administración gubernamental anterior."

Apoyo a las MYPYMES	Fideicomiso "SIBOLIVIA"	Fideicomiso para la política de sustitución de importaciones Canalización de créditos hacia el financiamiento de capital de operaciones y/o inversión para la producción de bienes de consumo final o intermedio (insumos y/o materias primas) de productos agropecuarios y manufactureros que sustituyan las importaciones, con una tasa de interés del 0,5%, la más baja del mercado.	Diciembre 2020	0.33	n/d	n/d	Incrementar la producción nacional de bienes para sustituir importaciones
	Ley N° 1391 de incentivos tributarios, para la importación, comercialización de bienes de capital, plantas industriales y maquinaria pesada	Se reduce a 0% la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para importación de bienes de capital, plantas industriales, maquinaria y equipo destinados a la agropecuaria, industria, construcción y minera, estableciendo el régimen de Tasa Cero para la comercialización de bienes de capital, maquinaria y equipo en el mercado interno.	Septiembre 2021	4.94	n/d	n/d	Mejorar la productividad, generar empleo y sustituir importaciones. Incentiva la otorgación de créditos al sector productivo y de vivienda de interés social
	Fondo CPVIS	Se amplió la vigencia de los Fondo CPVIS II y III, mecanismo que permite inyectar rápidamente recursos al Sistema Financiero y que el segundo caso está orientado a otorgar crédito al sector productivo y de vivienda de interés social.	Enero y marzo 2021	n/d	n/d	n/d	Incentiva a las EIF a otorgar créditos para la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida
	Fondo FIUSEER	Se constituyó el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable en el BCB	Agosto 2021	n/d	Si	n/d	Incentiva la otorgación de créditos de liquidez a las Instituciones Financieras de Desarrollo y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, dinamizando así el financiamiento productivo.
	Créditos de liquidez al Banco de Desarrollo Productivo para las instituciones no bancarias	El BCB otorgó financiamiento a través de créditos de liquidez al Banco de Desarrollo Productivo (BDP) con garantía de cartera de 2do piso para las instituciones no bancarias	Abril de 2021	n/d	n/d	n/d	Las y los estudiantes pueden pasar clases de manera virtual y semipresencial sin interrumpir su continua formación académica
Educación	2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación	Reafirmar la importancia que tiene la educación para garantizar la protección de los demás derechos, y asegurar que las y los bolivianos tengan acceso a la educación de manera inclusiva y sin ninguna forma de discriminación, luego de la desacertada clausura del año escolar realizada por el gobierno anterior en julio de 2020.	Enero 2021	n/d	n/d	n/d	Las y los estudiantes pueden pasar clases de manera virtual y semipresencial sin interrumpir su continua formación académica

	Garantizar que los estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio accedan al uso de equipos tecnológicos	Distribución de alrededor de 37.000 equipos tecnológicos para el desarrollo de la educación a distancia.	Mayo 2021	n/d	n/d	n/d	Mejores condiciones y oportunidades de educación para los estudiantes que no podían acceder a un equipo tecnológico para las clases virtuales
	Facilitación tecnológica a los estudiantes de escasos recursos	Se dispuso de 3.270 dispositivos (equipos de celulares, tablets y accesorios) incautados por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) para garantizar que estudiantes en situación de necesidad accedan al derecho a la educación.	Mayo 2021	n/d	n/d	n/d	Mejores condiciones y oportunidades de educación para los estudiantes que no podían acceder a un equipo tecnológico para las clases virtuales
Salud & Vacunas	Adquisición de: 1. pruebas y medicamentos contra el COVID-19. 2. de vacunas contra el COVID-19	Compra de pruebas y medicamentos contra el COVID-19 para la detección temprana de la enfermedad y su respectivo tratado Compra de vacunas contra el COVID-19 para la inmunización masiva de la población boliviana	Noviembre 2020	0.43	n/d	n/d	Detección temprana de la enfermedad para poder mitigar la propagación del virus y tratar adecuadamente a los pacientes con COVID-19. Al 1º de diciembre de 2021 el número acumulado de recuperados es de 494.711. _ Alcanzar el 100% de vacunación de la población objetivo. Al 1º de diciembre de 2021 Bolivia se encuentra cerca de 60% de inmunización en ambas dosis contra el COVID-19. Se cuenta con 369.690 personas vacunadas con la 3ra dosis de inmunización.
	-Personal médico -Pruebas y medicamentos -Oxígeno medicinal -Vacunación masiva -Equipamiento para vacunas -Equipamiento Hospitales de 1er y 2do nivel	Se realizaron gestiones de adquisición de suministros, equipamiento, medicamentos, vacunas, insumos médicos y contratación de personal de salud, entre otras gestiones.	Noviembre 2020	0.90	n/d	n/d	Mitigar la propagación del COVID-19 y reducir la tasa de letalidad por la pandemia, a la fecha la tasa de letalidad disminuyó en 5,4pp con respecto a la gestión pasada.

	-Coordinación con gobiernos subnacionales						
Digitalización	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Regulación de Fintechs	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Inclusión financiera	Ampliar el acceso de la población a servicios financieros electrónicos. Mejorar la calidad de los servicios financieros electrónicos disponibles. Viabilizar la adopción de innovaciones financieras a través de la implementación de estándares comunes. Campaña de Educación Financiera en servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago	"Completar el proceso de pago electrónico con la emisión de factura digital en pagos de servicios a través de canales digitales. Disponibilidad de canales electrónicos para el procesamiento de transferencias electrónicas 24/7. Interconexión e interoperabilidad plena de la infraestructura para pagos con instrumentos de pago en múltiples canales. Habilitación de canales electrónicos para el procesamiento de transferencias electrónicas. Ejecución de campaña de educación financiera en coordinación con autoridades nacionales."	2014 - 2023	n/d	n/d	Promover un mayor acceso de la población a servicios financieros regulados y democratizar el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago.	Integración plena de la infraestructura de pagos nacional. Incremento del uso de Instrumentos Electrónicos de Pago. Interoperabilidad plena de la infraestructura y experiencia multicanal para los usuarios. Mejora en la experiencia de uso de canales financieros digitales para incentivar la inclusión financiera.
	Campaña de Educación Financiera en servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago en el marco del Programa de Educación Económica y Financiera desarrollado por el Banco Central de Bolivia	Ejecución de campaña de educación financiera en coordinación con autoridades nacionales, enfocada a difundir las características, usos y ventajas de los instrumentos y medios electrónicos de pago para profundizar su uso considerando la crisis sanitaria por COVID -19 a fin de promover la inclusión financiera en beneficio de la población.	2020 - 2021	n/d	n/d	Promover el conocimiento de los Instrumentos Electrónicos de Pago regulados y desarrollar habilidades para promover su mayor utilización.	Promover una mayor utilización de Instrumentos electrónicos de pago. Contribuir al buen funcionamiento del sistema de pagos. Mejora en la experiencia de uso de canales financieros digitales para incentivar la inclusión financiera.
Medio ambiente	Sustitución de Diésel por Diésel Renovable	Adecuación de Refinarías ya existentes, para procesar Aceites Usados (en hogares y remanente de restaurantes), Aceites Vegetales (canola, soya, palma, carinata, camelina, jatropa, maíz, y tabaco) y Grasas de Animales (sebo vacuno, manteca de puerco y Grasa de pollerías).	2021-2024	0.69	Reducción del 80% de emisiones de carbono por volúmenes de diésel oíl sustituidos, al 2030	n/d	A partir 2025, se ahorrarán aproximadamente USD300 millones anuales en subvención de diésel.
	Cambio de la matriz energética a energías renovables	Cambiar principalmente las termoeléctricas (en base a combustibles fósiles y gas), incrementando la producción de electricidad a través de energía hidroeléctrica, solar -	2016-2025	0.68	n/d	n/d	A partir 2025, se prevé que entre el 70% y 80% de la energía eléctrica utilizada en el Sistema

		<p>fotovoltaica, eólica y de biomasa para desplazar paulatinamente el uso de recursos hidrocarburíferos y, por ende, tener mayores reservas para mejorar los ingresos del país. Se incorporará al Sistema Interconectado Nacional los siguientes proyectos en generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONST. PARQUE EÓLICO EL DORADO (54 MW) • CONST. PARQUE EÓLICO SAN JULIÁN (39,6 MW), 20 Septiembre 2021 • PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ORURO (50MW), 10 Febrero 2021 • CONST. PARQUE EÓLICO WARNES (14,4 MW), 17 Febrero 2021 <p>Con un total de 158 MW que se incorporara al parque generador, con energía renovable (eólica y solar). Los proyectos ciclos combinados entrarán en operación los últimos bloques, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciclo Combinado Planta Entre Ríos: 3er bloque (marzo 2021) • Ciclo Combinado Planta del Sur: 3er bloque (mayo 2021), 4to bloque (agosto 2021) • Ciclo Combinado Planta Warnes 4to bloque (marzo 2021) • La ampliación de la planta Solar Uyuni de 2 MW incrementará la oferta del sistema con energía limpia. 					Interconectado Nacional proviene de fuentes de energías renovables.
Otros	Inversión Social	La inversión Social, a agosto de 2021, priorizó el sector salud, para hacerle frente a la pandemia del COVID-19	2021	0.89	n/d	n/d	Atención oportuna y accesible para la población con equipos e infraestructura de calidad.

n/d: no disponible

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia, Ministerio de Educación, Ministerio de Hidrocarburos, Empresa Nacional de Electricidad.

IV. Estadísticas Macroeconômicas do Mercosul

Tabela 1: Diagnóstico econômico

	Argentina				Brasil				Paraguay				Uruguay				Bolivia			
	2019	2020	2021*		2019	2020	2021*		2019	2020	2021*		2019	2020	2021*		2019	2020	2021*	
			1º Tri.	2º Tri.			1º Tri.	2º Tri.			1º Tri.	2º Tri.			1º Tri.	2º Tri.				
Inflación																				
Inflación del Consumidor (% acum. en 12 meses)	53.5%	42.0%	40.6%	48.5%	4.3%	4.5%	6.1%	8.4%	2.8%	2.2%	2.5%	3.6%	8.8%	9.4%	8.3%	7.3%	1.5%	0.7%	0.5%	0.3%
Empleo																				
Tasa de desempleo (%)	9.8%	11.5%	10.2%	9.6%	11.0%	14.0%	14.7%	14.1%	5.6%	6.9%	8.1%	8.6%	8.9%	10.3%	10.5%	9.8%	4.8%	8.4%	8.7%	7.6%
Tasa de informalidad (%)	35.1%	30.2%	32.4%	31.5%	38.0%	38.4%	38.7%	39.3%	63.7%	65.1%	64.1%	62.7%	24.8%	22.2%	22.3%	20.0%	n/d	n/d	n/d	n/d
Índices de confianza																				
Consumidores ¹	17.7%	-7.2%	-4.1%	-7.7%	90.4	77.9	74.0	76.5	52.7	46.9	48.8	44.2	47.9	46.2	47.4	48.3	n/d	n/d	n/d	n/d
Industria ¹¹	n/d	n/d	n/d	n/d	96.7	94.2	107.8	105.1	n/d	n/d	n/d	n/d	-34%	-35%	-26%	-17%	n/d	n/d	n/d	n/d
Situación fiscal (% PIB)																				
Resultado primario ²	-0.4%	-6.4%	-0.2%	-0.5%	-1.2%	-10%	0.4%	-1.4%	-2.0%	-5.0%	-4.2%	-2.9%	-0.6%	-2.1%	-3.1%	-1.7%	-6.3%	-11.6%	-0.5%	-0.4%
Resultado fiscal nominal ³	-3.8%	-8.3%	-0.4%	-1.2%	-5.4%	-13.6%	-1.5%	-1.7%	-2.8%	-6.1%	-5.2%	-3.9%	-3.2%	-5.2%	-6.1%	-4.4%	-7.22%	-12.7%	-0.8%	-0.6%
Deuda bruta del gobierno general	88.8%	102.8%	101.3%	91.1%	74.3%	88.8%	87.8%	83.2%	19.7%	29.5%	29.9%	30.2%	60.8%	74.4%	73.2%	73.8%	n/d	n/d	n/d	n/d
Crédito (cresc. en % por año)																				
Crédito General ⁶	17.6%	49.4%	50.8%	35.7%	6.5%	15.6%	14.5%	16.3%	11.0%	7.7%	7.2%	7.7%	12.2%	12.4%	6.5%	7.5%	6.7%	4.1%	3.1%	3.1%
Crédito Libre	17.6%	49.4%	50.8%	35.7%	14.1%	15.4%	12.8%	16.8%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3.1%	3.2%	1.1%	-1.0%
Sector financiero																				

Tasa de interés base (% anual) ⁴	60.6	38.0	38	38	4.50	2.00	2.75	4.25	4.5	1.5	0.75	0.75	8.2	4.9	4.5	4.4	0.35	0.08	0.05	0.01
Crecimiento del agregado monetario M4 (v. % acum. en 12 meses) ⁷	34.9%	80.1%	63.3%	42.4%	7.3%	16.4%	18.1%	13.4%	n/d	n/d	n/d	n/d	15.7%	24.3%	17.9%	16.3%	-3.4%	10.2%	7.3%	2.9%
Tipo de cambio nominal (Moneda/USD) ⁴	59.9	82.6	91.1	95.3	4.03	5.19	5.69	5.00	6,241	6,771	6,722	6,624	35.3	42.0	43.1	43.9	6.86	6.86	6.86	6.86
Índice de la bolsa de valores ⁸	37,141	52,960	48,159	65,583	115.6	119.0	116.6	126.8	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Sector externo																				
Transacciones corrientes (% del PIB)	-0.8%	0.8%	0.9%	0.8%	-3.5%	-1.8%	-1.6%	-1.3%	-0.5%	2.4%	2.7%	3.5%	1.6%	-0.6%	-1.7%	-2.3%	-3.4%	-0.5%	0.4%	0.8%
Exportaciones (millones de USD, acum. en 12 meses)	79,921	64,345	64,858	70,829	221.1	209.2	216.7	244.7	7,968	8,518	8,879	9,814	17,086	13,582	13,339	14,923	8,819	6,953	7,211	8,682
Importaciones (millones de USD, acum. en 12 meses)	66,558	51,954	52,998	59,499	185.9	158.8	161.1	179.5	11,755	9,485	9,443	10,426	13,328	11,209	11,194	12,392	9,055	6,517	6,518	7,370
Inversión directa en el país (% del PIB) ⁹	1.5%	1.0%	1.4%	1.7%	3.7%	3.1%	3.4%	3.0%	1.3%	1.6%	1.3%	1.3%	2.2%	1.7%	3.6%	3.1%	-0.5%	-2.9%	0.4%	0.4%
Volumen de Reservas Internacionales (USD) ¹⁰	44,357	38,898	39,711	42,421	366.9	362.0	352.6	354.4	7,675	9,490	9,970	10,326	14,505	16,217	15,831	16,966	6,468	5,276	4,526	4,624
Gastos Sociales																				
Ayuda a población vulnerable (% PIB) ⁵	10.2%	11.5%	2.6%	2.7%	n/d	4.3%	n/d	0.8%	2.2%	3.5%	0.5%	0.5%	n/d	n/d	n/d	n/d	0.8%	2.2%	0.4%	0.1%
Otros (% PIB)	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	1.1%	n/d	0.5%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Seguridad Social	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2.0%	1.8%	0.3%	0.4%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Educación	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	3.4%	3.6%	0.7%	0.7%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Salud	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2.1%	2.6%	0.5%	0.7%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Otros	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0.4%	0.4%	0.0%	0.1%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

n/d: no disponible

Fuentes:

Argentina: Ministerio de Economía en base a INDEC, UTDT, Secretarías de Hacienda y Finanzas - Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Brasil: Banco Central do Brasil, Secretaria do Tesouro Nacional/Ministério da Economia, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Fundação Getúlio Vargas – FGV.

Paraguay: Banco Central del Paraguay (BCP), Ministerio de Hacienda (MH), Instituto Nacional de Estadística (INE).

Uruguay: Banco Central del Uruguay, Cámara de Industrias del Uruguay, Instituto Nacional de Estadística.

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia.

Notas del país para sus datos:

Argentina:

(1) Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Los años 2020 y 2021 corresponden a la variación interanual a diciembre de cada año. Para el 1º y 2º trimestre de 2021, corresponde a la variación de los promedios trimestrales.

(2) Secretaría de Hacienda. Resultado primario y financiero del Sector Público Nacional no Financiero (base Caja) acumulado en % del PIB anual.

(3) Secretaría de Finanzas. Deuda Bruta de la Administración Central en % del PIB al TC fin del periodo Comunicación "A" 3500 del BCRA.

(4) Valores promedio del mes, al final del período.

(5) Comprende el gasto público nacional en política de ingresos devengado anual para 2019-2020 y trimestral para 2021, en % del PIB anual. Este universo contempla medidas de política destinadas al sector empleo como ATP y REPRO II para 2020 y 2021; y a su vez, cuantifica el gasto total de jubilaciones y pensiones devengadas por la Administración Nacional, no solo el destinado a los haberes mínimos.

(6) Préstamos bancarios en pesos al sector privado. Variación % del último mes del período con respecto a igual período del año previo.

(7) M3 en pesos del sector privado (circulante en poder del público, cheques cancelatorios, depósitos en cuenta corriente, caja de ahorro y a plazo fijo). Variación % último mes del período con respecto a igual período del año previo.

(8) Índice Merval (Bolsa de Buenos Aires). Valores promedio del mes, al final del período.

Uruguay:

(11) Neto de respuestas positivas y negativas

(10) Millones de dólares

Bolivia:

(6) Crédito al sector Privado + Crédito a empresas con participación estatal.

(9) Flujo de Inversión Extranjera Directa neta

(10) Saldo de las Reservas Internacionales Netas

(5) Incluye Bono Juana Azurduy, Renta Dignidad, Bono Juancito Pinto y Bono Indigencia. Para el 2020 se incluye el aumento adicional y extraordinario de Rentas y Pensiones y el desayuno escolar; adicionalmente, para el 2020 y 2021 se incluye Bono contra el Hambre

Tabela 2: Atividade econômica

Argentina								
	2019	2020	2020*				2021*	
			1º Tri.	2º Tri.	3º Tri.	4º Tri.	1º Tri.	2º Tri.
Actividad económica (%)								
Tasa de crecimiento del PIB (%)	-2.0%	-9.9%	-4.3%	-15.5%	12.9%	4.5%	2.8%	-1.4%
Evolución del sector primario	15.0%	-8.1%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Evolución del sector industrial	-5.7%	-9.2%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Evolución del sector servicios ¹	-1.5%	-12.1%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Evolución del comercio minorista	-7.8%	-5.5%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

* contra el trimestre inmediatamente anterior, desestacionalizado

n/d: no disponible

Fuente: Ministerio de Economía en base a INDEC

Nota: ¹ sectores de servicios excluido comercio minorista, que se encuentra desagregado.

Brasil								
	2019**	2020**	2020*				2021*	
			1º Tri.	2º Tri.	3º Tri.	4º Tri.	1º Tri.	2º Tri.
Actividad económica (%)								
Tasa de crecimiento del PIB (%)	1.4%	-4.1%	-2.3%	-9%	7.7%	3.1%	1.2%	-0.1%
Evolución del sector primario	0.6%	2.0%	1.50%	0.4%	0.0%	-2.0%	6.5%	-2.8%
Evolución del sector industrial	0.4%	-3.5%	-1.6%	-12.1%	15.2%	1.5%	0.7%	-0.2%
Evolución del sector servicios	1.7%	-4.5%	-2.0%	-8.7%	6.3%	2.8%	0.7%	0.7%
Evolución del comercio minorista	1.9%	-3.1%	-0.6%	-13.9%	16.1%	3.0%	0.6%	0.5%

* contra el trimestre inmediatamente anterior, desestacionalizado

** YoY

Fuente: IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Paraguay

	2019	2020	2020*				2021*	
			1º Tri.	2º Tri.	3º Tri.	4º Tri.	1º Tri.	2º Tri.
Actividad económica (%)								
Tasa de crecimiento del PIB (%)	-0.4%	-0.6%	0.5%	-10.9%	10.5%	2.2%	-0.1%	1.3%
Evolución del sector primario	-3.1%	7.1%	3.0%	-2.7%	-2.6%	1.5%	-2.6%	4.3%
Evolución del sector industrial	-3.0%	1.7%	-1.5%	-8.2%	9.2%	4.4%	0.3%	1.4%
Evolución del sector servicios	2.5%	-3.3%	-0.4%	-12.6%	12.0%	1.7%	0.9%	0.8%
Evolución del comercio minorista	-1.6%	-7.8%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

* contra el trimestre inmediatamente anterior, desestacionalizado

n/d: no disponible

Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP)

Uruguay

	2019	2020	2020*				2021*	
			1º Tri.	2º Tri.	3º Tri.	4º Tri.	1º Tri.	2º Tri.
Actividad económica (%)								
Tasa de crecimiento del PIB (%)	0.4%	-5.9%	-1.1%	-10.9%	8.0%	1.8%	-0.6%	0.9%
Evolución del sector primario	-0.3%	-0.4%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Evolución del sector industrial	-3.7%	-5.6%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Evolución del sector servicios ¹	-1.2%	-7.0%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Evolución del comercio minorista ²	0.6%	-9.1%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

* contra el trimestre inmediatamente anterior, desestacionalizado

n/d: no disponible

Fuente: BCU.

Notas: ¹ Sector Comercio, Alojamiento y Suministro de comidas y bebidas (incluye compraventa); ² Salud, Educación, Actividades inmobiliarias y Otros servicios.

Bolivia

	2019	2020	2020*				2021*	
			1º Tri.	2º Tri.	3º Tri.	4º Tri.	1º Tri.	2º Tri.
Actividad económica (%)								
Tasa de crecimiento del PIB (%)	2.22%	-8.83%	0.11%	-12.88%	-12.57%	-8.83%	-1.09%	9.36%
Evolución del sector primario	0.16%	-5.49%	-1.13%	-8.11%	-7.25%	-5.49%	2.31%	11.37%
Evolución del sector industrial	3.19%	-8.35%	1.34%	-14.86%	-14.30%	-8.35%	-0.98%	8.96%
Evolución del sector servicios	3.16%	-10.63%	1.09%	-14.56%	-14.76%	-10.63%	-2.73%	9.01%
Evolución del comercio minorista ¹	3.53%	-6.26%	0.39%	-10.01%	-9.76%	-6.26%	0.57%	9.73%

* variación acumulada al trimestre

Notas: ¹ corresponde al total del comercio al por mayor y menor.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

